

SESIÓN ORDINARIA N° 1103 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 20 de Enero de 2022, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia telemática de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera.

Asisten, además, los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	: señora Macarena Rivera Martínez
SECPLA	: señor Ricardo Cuevas Carrasco
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	: señora Victoria Álamos Alessandri
CORPORACIÓN CULTURAL L-B	: señora Alejandra Valdés Cáceres

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1103, de fecha 20 de enero de 2022.

TABLA

- 1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1101, de fecha 06 de enero de 2022.
- 2.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1102, de fecha 13 de enero de 2022.
- 3.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 01
- 4.- Aprobar la Modificación Presupuestaria de Salud N° 01
- 5.- Aprobar la Modificación Presupuestaria de Educación N° 01
- 6.- Solicita la aprobación del Plan Municipal de Cultura (PMC) de Lo Barnechea para el período 2022-2030, el que deberá ser parte del Nuevo PLADECO 2022-2030.
- 7.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Servicio para la provisión de enlace de datos para las dependencias de la Municipalidad de Lo Barnechea en Farellones", ID 2735-151-LP21, con la Empresa "CLARO CHILE S.A.", RUT N° 96.799.250-K; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.
- 8.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Mantenimiento y recambio masivo de luminarias", ID 2735-105-LR21, a la Empresa "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE SECE", RUT N° 59.178.970-8; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.
- 9.- Consulta Subrogancia del señor Alcalde.
- 10.- Varios

El presidente señor Lira: muy buenos días vecinos; muy buenos días, Concejales y muy buenos días a todos los Directores de la Municipalidad presentes.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1103 del Concejo Municipal de Lo Barnechea, de fecha 20 de enero de 2022.

Antes de iniciar la reunión, vamos a proceder a revisar si tenemos el quórum suficiente:

Concejala señora Juanita Mir

La señora Mir: muy buenos días, Alcalde, presente.

El presidente señor Lira: buenos días, muchas gracias, señora Juanita.

¿Concejal don Cristián Daly?

El señor Daly: hola a todos. Buenos días, Alcalde; vecinos. Aquí estamos presente.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián; muy buenos días.

Concejal don Michael Comber

El señor Comber: muy buenos días, Alcalde, aquí estamos presente. Buenos días a todos los vecinos.

El presidente señor Lira: muy buenos días, don Michael. Muchas gracias.

¿Concejala señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: buenos días, Alcalde; buenos días a todos. Presente.

El presidente señor Lira: buenos días, señora María Teresa. Muchas gracias.

días a todos. Presente.
señorita Paulette.

¿Concejala señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: hola, Alcalde, muy buenos días; muy buenos

El presidente señor Lira: muy buenos días, muchas gracias,

los vecinos. Presente.
gracias.

¿Concejal don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos

El presidente señor Lira: buenos días, don Benjamín, muchas

todos los vecinos de Lo Barnechea. Presente.
Rodrigo.

¿Concejal don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde; muy buenos días a

El presidente señor Lira: muy buenos días, muchas gracias, don

vecinos que nos están viendo. Presente.
buenos días.

¿Concejal don Francisco Madrid?

El señor Madrid: buenos días, Alcalde; buenos días a todos los

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Francisco. Muy

Secretaria Municipal, Ministro de Fe en esta reunión, señora Vivian
Barra.

La señora Barra: hola, Alcalde, buenos días. Buenos días a todos los

Concejales. Presente.

El presidente señor Lira: muy buenos días, muchas gracias, señora

Vivian.

inicio, con:

Bien, teniendo el quórum completo para esta reunión, damos

El Punto N° 1:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1101, DE FECHA 06
DE ENERO DE 2022.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1101, de fecha 06 de enero de 2022, por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: Segundo Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1102, DE FECHA 13

DE ENERO DE 2022.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Sesión.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: me abstengo, Alcalde. No estuve presente en esa

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1102, de fecha 13 de enero de 2022, con abstención del Concejal Cristián Daly Dagorret.

El presidente señor Lira: Pasamos al Tercer Punto de la Tabla:

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 01

El presidente señor Lira: aquí se ha estado trabajando en todo lo que se llama ajustar el Saldo Final de Caja y ajustar cómo va a ser el Presupuesto 2022 y tenemos aquí a don Ricardo Cuevas, para que nos detalle y nos muestre una pequeña presentación aclaratoria de cómo quedamos finalmente con el Saldo de Caja del Año 2021 y cómo vamos a enfrentar este 2022.

Don Ricardo

El señor Cuevas: muy buenos días, señor Alcalde; señores Concejales.

Bueno, la Modificación Municipal N° 01 comprende el ajuste al Saldo Inicial de Caja 2022 real. Tenemos aquí varios puntos que vamos a revisar, bien cortitos: cómo cerrar los Ingresos 2021, el cálculo del Saldo Inicial de Caja. Esta Modificación Presupuestaria tiene tres movimientos: el primer movimiento tiene que ver con financiar los compromisos presupuestarios; luego una reasignación; y finalmente la Libre Disponibilidad, que financia proyectos que hemos estado trabajando durante la formulación del Presupuesto 2022; y, finalmente, cómo queda el Presupuesto 2022 vigente. Entonces, tenemos acá, para recordatorio, que en la última Modificación del 30 de diciembre de 2021, entre el período 2021 asterisco y dos asteriscos, el verde claro y el verde oscuro, se hizo un reconocimiento de ingresos de 11.242 millones y se destinaron a varios proyectos de inversión. Luego de eso qué ocurrió el 30 de diciembre, para el cierre de año se recibieron 2.655 millones de pesos adicionales, que van a estar destinados a las iniciativas que tiene en foco la Alcaldía, que tienen que ver, principalmente, con el Área de Vivienda, donde, además, se reciben 119 millones en PMU, porque nos adjudicamos dos proyectos: uno en la Plaza Las Acacias Lomas I; y Mejoramiento de Áreas Verdes del Conjunto Habitacional Lomas II, por 115 millones de pesos. Entonces, en el Subtítulo III, es donde está el tema de las Contribuciones, donde llegaron más recursos. Luego tenemos el cálculo del Saldo Inicial de Caja, que es un cálculo contable, donde tenemos, en la parte superior, lo que está en Caja, en Bancos, son 41.698 millones, donde se le suman los Fondos a Rendir y Otros, además de los documentos protestados y se restan los Ingresos por Programas Extra Presupuestarios. Por ejemplo, nosotros tenemos fondos que se administran en el Presupuesto Municipal, pero no comprenden parte del Presupuesto nuestro. Por ejemplo, el Programa 4/7 que tiene la Dideco. Y

después restamos los documentos caducados y eso nos da 39.509 millones de Saldo Inicial de Caja. Entonces, tenemos que hacer la siguiente Modificación: el Saldo Inicial de Caja estimado en el Presupuesto Inicial fueron \$ 6.371.185, donde el Saldo de Caja real fueron estos \$ 39.509.974.925, quedando un Saldo por ajustar de \$ 5.863.603.240 y que, básicamente, donde se reconoce este aumento es en la Cuenta 115.15, que se llama Saldo Inicial de Caja. Entonces, la etapa de la Modificación Presupuestaria, en que aparecen los números, primero: financiar los compromisos presupuestarios, por los 39.510 millones que tenemos y reasignación en el SIC de 748 millones y la Libre Disponibilidad de 5.864 millones. Entonces, tenemos el primer movimiento presupuestario que financia los compromisos presupuestarios. Aquí podemos ver las estimaciones que se hicieron en los compromisos presupuestarios, se contemplan por pre-obligaciones de años anteriores y obligaciones también de años anteriores y la deuda flotante, que corresponde más menos a los Decretos de Pago que no alcanzan a pagarse en el año 2021 y pasan al 2022. Entonces, podemos ver aquí que hubo más pre-obligaciones de lo que estimamos y eso fue un efecto también por el tema de que como reconocimos mayor Presupuesto a final de año, eso también impactó en este punto, que fueron 10.827 millones que se pre-obligaron y luego, en las obligaciones de años anteriores hubo una menor ejecución con respecto a lo esperado y la deuda flotante que se mantuvo más menos en lo que se pagó, en lo que estimamos. Por lo tanto, el primer movimiento si no financiamos estos compromisos, tendríamos saldos negativos en nuestro Presupuesto. Por lo tanto, es lo primero que hay que hacer. Y, en la formulación 2022, se proyectaron 23.439 millones de compromiso de arrastre. Sin embargo, al reconocer este Ingreso del Año 2021, las nueve iniciativas para el 2022 se pre-obligaron y aumentó el saldo de los compromisos presupuestarios. Ésa es la conclusión. Entonces, vamos con el primer movimiento, que es financiar los compromisos presupuestarios y aquí tenemos los ítems, los macro ítems: gasto en personal, bienes y servicios de consumo, donde se ven estas distribuciones, 14 mil millones en pre-obligaciones y los \$16.552.000 en obligaciones y los 2.100 en deuda flotante. Entonces, tenemos en la parte de Bienes y Servicios de Consumo 3.989 millones de obligaciones; en Servicios Generales, 925 millones; en obligaciones de Servicios Básicos, en la línea de Transferencias Corrientes son 1.400 millones obligados a Asistencia a Personas Naturales, que es, básicamente, todo lo que hace la Dideco en los diferentes programas, que va, directamente, hacia las personas; y tenemos también Adquisición de Activos No Financieros, que son los montos que están relacionados con lo que estamos haciendo en el Plan de Vivienda; y tenemos también las Iniciativas de Inversión, que son 4.600 millones y ahí están todos los proyectos que estamos ejecutando, más 1.000 millones obligados a Juan Pablo II y 860 millones obligados en el Complejo Deportivo Cuatro Vientos, que está en construcción. El segundo movimiento presupuestario tiene que ver con la reasignación. Entonces, como nosotros estimamos 33.646 millones y los compromisos son 32.000, nos queda una diferencia de 748 millones y esa diferencia se distribuye en estas Cuentas: Bienes y Servicios de Consumo, Transferencias Corrientes

y Adquisición de Activos No Financieros e Iniciativas de Inversión. Y esta Modificación tiene un cambio de imputación presupuestaria, porque hubo Cuentas que se presupuestaron mal y hay que cambiarlas y, además, hay gastos que están considerados también en la formulación 2022. Entonces, en este listado, en esta tabla, aparecen los movimientos. Por ejemplo, en Gabinete se rebajan 50 millones, asociados a proyectos de ballet anual, porque se presupuestó más de lo que esperan gastar este año. Entonces, acá hay movimientos, por ejemplo, del Proyecto Office 365, que estaban obligados en Cuentas que no correspondían y se pasan y se ajustan a los valores reales y así con un montón de otras iniciativas que van sufriendo modificaciones para ajustarlo a la realidad. Y este movimiento nos da un saldo negativo de -30 millones. Luego tenemos gastos considerados en la formulación 2022. Por ejemplo, recambio de faroles en el Cuadrante 10, LED, que son 200 millones; iluminaciones en varias áreas verdes, que son 19 Plazas, son 122 luminarias por 300 millones; la ingeniería para poder ejecutar los proyectos de vivienda de Raúl Labbé interior, el diseño de la red colectora de lluvias del Cerro 18 Norte y Sur, que están en la DAEP y así varios otros proyectos que necesitan presupuesto y este movimiento, los menos 30 más los 778 nos da los 748 de la reasignación. Por último, tenemos el tercer movimiento presupuestario, que tiene que ver con la Libre Disponibilidad. Entonces, tenemos el Saldo de Caja Inicial Real por 39.510 millones, los compromisos pendientes que hay que financiar por 32 mil millones y esta reasignación por 748 mil y nos queda una Libre Disponibilidad de 25.864 millones. Esa Libre Disponibilidad se trabajó en dos fases: primero, financiar las Iniciativas 2022, que estaban consideradas en el Presupuesto y que se discutieron en la formulación con Uds. y, además, cuando ya financiamos todo eso, un saldo correspondiente a nuevas solicitudes, que nacen entre septiembre y enero y también se ajustan algunos valores con respecto a los contratos, que corresponden a 1.532 y lo vamos a ver a continuación. O sea, la primera parte, de los 5.864 millones, que son 4.332 millones, tenemos de esa Libre Disponibilidad, la Dirección de Espacio Público que son el 53% de sus proyectos; luego tenemos la SECPLA con un 40%; y después las otras Direcciones con un 2% y un 5% con la DAF. O sea, tenemos en celeste lo de la DAF y aquí aparecen proyectos que estamos haciendo. Por ejemplo, financiar la licitación de administración del Parque Yerba Loca, que son 550 millones, que vienen a Concejo próximamente; la operación de estacionamientos de invierno; carritos de traslado en temporada de invierno; la licitación de arriendo de baños en Los Pumas; varias cosas que son de montaña; restauración de la Ruta G-19 Los Trapenses, que tiene un proyecto aprobado por el MOP; proyecto de ingeniería de la Plaza San Enrique, para poder ver un modelo de concesión y hacer estacionamientos subterráneos, ver cómo poder mejorar ese sector para potenciarlo; y así con la DAEP. Luego tenemos la SECPLA, otros proyectos también: la ingeniería del otro proyecto de Lo Barnechea y Los Patos, Casa de la Juventud y aportes que van directamente cuando se empieza a construir y que aumentan los subsidios de la gente para poder construir los estándares municipales. Y el tercer movimiento presupuestario corresponde a estas iniciativas que quedaron pendientes.

Por ejemplo, acá la DAEP solicitó 810 millones adicionales, donde 144 están destinados a la licitación de camión aljibe, dado a que ya estamos teniendo problema con déficits de agua, estamos apoyando a varios sectores de Farellones y El Arrayán y, además, por lo que se ha indicado, que, probablemente, vamos a tener racionamiento de agua y hay que estar preparados. Entonces, estos fondos van a estar destinados a eso, que son para distribuir agua a través de camiones. Y tenemos un saldo aquí de la Protección de Avda. La Dehesa, por 46 millones, que tiene que ver con el ensanche de donde está el Supermercado Diez. Básicamente, aquí se ajustan los valores a la UF actual y mantención y cambio de luminarias LED, de luminarias públicas. Como nosotros adelantamos el proyecto el primer año, que también viene ahora en este Concejo, necesitamos esos fondos para poder financiar el total del proyecto; y la provisión e instalación de luminarias en La Parva, que faltaba un saldo, ahí estamos viendo ese proyecto; y la extracción e instalación de soleras nuevas en Parque Padre Alfredo Arteaga; y la reparación de drenes en la Quebrada de La Zorra. Eso con respecto a la DAEP. Luego tenemos la DIMAO, que también ajusta algunos montos relacionados a sus contratos, donde necesita más presupuesto por una baja estimación. Aparecen todos los contratos con KDM, lavado de contenedores, servicios veterinarios y adquisición, por ejemplo, de una jaula para captura de gatos ferales. A veces bajan los pumas y no tenemos los recursos para poder trasportarlos; y adquisición de contenedores. Esos son 360 millones. Y luego tenemos en la Secpla, los 163 millones. Aquí no presupuestamos la adquisición de la renovación del antivirus, que hay que ponerle 5 millones; fondos para el Conservador de Bienes Raíces, porque estamos haciendo varios trámites de compra de terrenos, tenemos que hacer trámites y pagar con eso; la Cuota Ordinaria de la ASC, que nos faltó un millón y así con otras iniciativas. Por ejemplo, la licitación de especialidades de vivienda de Raúl Labbé 13.539, de la B-4. Y luego, tenemos, de las Otras Direcciones, que son 99 millones, donde DAF son 77 millones que son para adquisición de dispensadores de agua, de aumento en el servicio de aseo para las dependencias municipales para la nueva licitación y también contribución a la sobretasa de los leaseback que hay que ir pagando año a año. Eso con respecto a las Otras Direcciones. Finalmente, el Presupuesto de Ingresos queda en un 4.29% al alza, impactado por este aumento en el Saldo Inicial de Caja, quedando un presupuesto total de 42.410 millones, aproximadamente y los gastos quedan en la misma proporción, porque tienen que tener un equilibrio, que se redistribuye ahí en los diferentes ítems y eso es lo que queda finalmente con esta Modificación Presupuestaria.

Eso es lo que tenemos que aprobar, Alcalde

El presidente señor Lira: el Saldo Inicial de Caja cambia de 33 a 39.

El señor Cuevas: claro, de 33 mil a 39.510 millones. Eso es.

El presidente señor Lira: ése es el primer cambio del Presupuesto Municipal N° 01.

Se ofrece la palabra en este Punto

Sé que Uds. han estado trabajando con Secpla, básicamente, en todo el tema del Presupuesto.

No sé si alguien quiere opinar algo. Lo importante es un poco la estrategia que hemos seguido, de siempre estar pensando en un nivel de Ingresos de un monto conservador y en caso de que, realmente, se produzca un crecimiento, ajustamos los gastos y las inversiones después. Creemos que es más sano eso, que dar por sentado que vamos a tener un aumento en los ingresos. Así que el tratamiento conservador nos lleva también a un orden y a una asignación a final de año, dependiendo de cómo se comporten los ingresos pronto, principalmente, de los impuestos. Así que aquí hemos tenido un saldo favorable y, bueno, eso es lo que buscamos también. El Presupuesto del Año 2022 también está sobre una base conservadora, pensando en que puede producirse un ajuste de ingresos. Lo importante es que no nos llevemos sorpresas. Entonces, que planifiquemos gastos por un monto conservador, de modo que, si hay algún ajuste en los ingresos, podamos enfrentar el año sin problema. Ésa es la forma en que hemos enfrentado los presupuestos y creo que es una forma muy conveniente para no tener que endeudarnos y no tener que solicitar dineros del Estado.

Está levantando la mano la Concejal Urrutia

La señora Urrutia: gracias, Alcalde

Efectivamente, la forma de enfrentar el Presupuesto de una manera conservadora es algo que hemos discutido mucho con los Concejales y hemos tenido capacitaciones y todo, pero yo quiero hacer un punto igual respecto de la forma. Creo que es muy bueno el tema de hacer estas exposiciones en Concejo online, pero creo que el lenguaje está siendo demasiado técnico. Creo que, si es que lo vamos a exponer a los vecinos, sería bueno, al igual que a nosotros se nos ha explicado todo con peras y manzanas, explicarlo de la misma forma acá. Creo que, por ejemplo, se puede evitar hablar con siglas, es una cosa súper básica, pero para que todos podamos entender bien la información y, especialmente los vecinos, creo que es importante explicar de qué se trata cada cosa; aunque eso alargue un poco más el Concejo, Alcalde, creo que no es menor y es parte también de lo que debe ser la labor de transparentar todo, que es lo que estamos haciendo, pero sí creo que hay que cuidar que sea un lenguaje un poco más entendible por todas las personas.

Ése es el punto que quería hacer, Alcalde

El presidente señor Lira: perfecto, muchas gracias.

Yo creo que todo lo que vaya en el sentido de mayor entendimiento y mayor transparencia, hay que empujarlo con mucha fuerza. En todo caso, estamos publicando todo también para que quede y no crean que es una vista rápida no más que pasamos en el Concejo, sino que también para que las cosas queden y los vecinos y quien quiera puedan revisar nuestro Presupuesto y todos los ajustes que se están haciendo, pero sí recojo el tema. A veces uno normaliza los idiomas acá y las siglas y no necesariamente lo tienen que entender todos. Así que recojo el punto.

Muchas gracias

El presidente señor Lira: señora Juanita

La señora Mir: Alcalde, hay otro tema que a mí me preocupa y lo he traído varias veces y yo entiendo y me parece una muy buena medida el tratamiento conservador y que lleguemos con un saldo inicial de caja sano, pero creo que es importante saber cuándo este saldo inicial de caja es razonable, porque ser ultra conservadores tampoco es tan bueno en el manejo de las platas, porque dejamos de hacer cosas por ser súper conservadores. Yo lo pregunto, justamente también para aclarar un poco a los vecinos en ese término. ¿Cuál es el porcentaje, más o menos, que uno juega en torno al Presupuesto general que se hace para poder iniciar el año y donde ahí todavía estamos en una economía sana?, porque guardar mucho tampoco es bueno.

Ésa es mi pregunta, Alcalde.

El presidente señor Lira: perfecto

¿Ricardo?

El señor Cuevas: aquí hay que distinguir dos cosas: una que tiene que ver con que las iniciativas que está desarrollando el municipio están financiadas. Por lo tanto, no hay un riesgo de que hagamos un proyecto y que el municipio después diga oye no tenemos plata para financiar esto. Eso es lo primero, porque hay un equilibrio. Con respecto a la Caja, es un movimiento financiero que se da por varios factores: uno tiene que ver con la velocidad en que nosotros ejecutamos los proyectos, porque como tenemos este criterio conservador y Lo Barnechea ha tenido un crecimiento exponencial, muchos proyectos tienen mucho peso. Estamos hablando de que Juan Pablo en total son 30 mil millones, que vamos a hacer el CPEIP, va a ser alrededor del mismo monto. Entonces, cuando uno va ejecutando esos proyectos y como nosotros financiamos proyectos que están resguardados, varios de esos fondos se van resguardando y esos van quedando en la Caja para que se gasten en su momento; si no, vamos a llegar a un momento en que vamos a

tener todos los proyectos de inversión en ejecución y no vamos a tener cómo financiarlos. Y lo otro tiene que ver con la capacidad que tiene el municipio para hacer los pagos. Si yo soy rápido y la Ley también busca que los Decretos de Pago sean en un mes, eso también hace que la Caja vaya disminuyendo. Ahora, el comportamiento histórico de Lo Barnechea ha andado alrededor del 30% del Saldo de Caja con respecto al Presupuesto total y si lo vemos para atrás, casi todos los años son 40 mil millones. Hay otros municipios que tienen mucho más y hay otros que tienen mucho menos, pero depende de las estrategias que vayan tomando. Ahora, también tener saldos en la caja nos genera intereses y todo el tema, pero ése es el efecto que tiene, básicamente, con respecto al Presupuesto.

El presidente señor Lira: también está el efecto de cuando los proyectos se atrasan, porque cuando un proyecto se atrasa, en vez de financiarlo en un año, lógicamente, se tiene que financiar en más años. Por lo tanto, no se ocupa todo el dinero en un año y lo que ocurre, entonces, es que queda un saldo para el próximo año. O sea, hay que restar ese presupuesto y nos ha ocurrido con la pandemia, que todos los proyectos, de alguna u otra forma, se han ido atrasando, producto de que no está el personal suficiente en los proyectos, los materiales, todo lo que hemos visto que ocurre con los proyectos. De hecho, el próximo lunes tenemos reunión con las Constructoras, justamente, para revisar los plazos, pero todos los proyectos, de alguna u otra forma, se han atrasado y, por lo tanto, también se atrasan los pagos y cuando pasan de un año a otro, cambia la situación también de los presupuestos. Así que eso es un poco lo que ocurre. Recordarles también que tenemos una aplicación en la Página Web que se llama lobarnechea.indecentas y ahí uno se puede meter a explorar, navegar y revisar todo lo que es en términos de ingresos y de gastos. Uno se mete ahí, está en la primera parte de la Página Web y de ahí entra en los Gastos y los Ingresos, incluso hemos publicado los años anteriores, con el fin de que puedan hacer comparaciones. Es una forma muy didáctica, muy transparente. Hemos sido reconocidos por todos lados por esta aplicación que subimos. Así que, en realidad es una forma muy, muy buena para transparentar todo el tema de Ingresos, Gastos e Inversiones y también para rendir cuenta de dónde se está invirtiendo, dónde se están gastando todos los ingresos que se perciben en la comuna.

Don Cristián Daly parece que quería levantar la mano, ¿no?

El señor Daly: sí, Alcalde, gracias

Yo creo que es muy bueno lo que acaba de pasar, ya que, finalmente, tenemos 5 mil millones de pesos más que el año pasado, que creíamos que no los íbamos a tener. Y lo bueno, Alcalde, creo yo y por eso yo quise tomar la palabra, es que tener un

Presupuesto conservador para el próximo año, permite hacer una priorización más acabada de cuáles son los proyectos, que tú, como municipalidad, quieres impulsar. Entonces, creo yo que la medida fue correcta, en el sentido de que hagamos una proyección realista, conservadora, como dijimos, pero que, a la vez, si es que se llega a producir un delta superior a lo que nosotros estábamos esperando, es muy positivo, porque hoy día, en el tercer Concejo de este año 2022, estamos haciendo una Modificación Presupuestaria, justamente, para poder incorporar esa platita que no sabíamos que íbamos a tener. Así que, Alcalde, yo creo que esto es parte de una buena planificación y, bueno, tenemos 5 mil millones de pesos más, así que es una muy buena noticia, Alcalde.

Muchas gracias

El presidente señor Lira: bueno, sí, efectivamente, durante todo el año uno está soñando con ciertos proyectos. Hay proyectos como, por ejemplo, habíamos querido que La Ermita se ganara un Quiero Mi Barrio, con financiamiento del Gobierno; no lo pudimos ganar y lo queremos hacer igual. Bueno, ahora tenemos recursos como para hacerlo. Entonces, hemos soñado con una Casa de la Juventud en Cuatro Vientos, no teníamos los recursos, ahora los vamos a tener. Bueno, el cambio de luminarias que vamos a anunciar. En fin, vamos ajustando en base a esos sueños que Uds. mismos han planteado de proyectos que les gustaría hacer y que nosotros decimos, oye, es que no tenemos los recursos, veamos cómo nos va, veamos cómo va a estar la recaudación final de impuestos, etc. y, en base a eso, después decidimos. Bueno, ya tenemos con certeza lo que es el año 2021 y podemos planificar el 2022 con estos proyectos que hemos soñado. Así que yo también la considero una extraordinaria noticia y a mí me gusta así, tener la plata antes de comprometer la inversión, porque no me quiero pillar los dedos, como ha pasado en muchos municipios, que han tenido que recurrir al Ministerio de Hacienda para decir, oye, nos queremos endeudar, porque uno no se puede endeudar, tiene que pedir permiso al Ministerio de Hacienda. Entonces, si Uds. miran el comportamiento financiero de muchos municipios, hay muchos que han tenido que recurrir, justamente, a endeudarse, porque pensaron que iban a tener más ingresos, se gastaron la plata pensando en esos ingresos y después los ingresos fueron menos. Eso es lo que no nos puede ocurrir. Así que siempre hay que estar pensando también que uno tiene que ir año a año entregando una cuenta sana y sobre todo pensando en el día cuando tenga que entregar el municipio a otro Alcalde, también tener las cuentas súper sanas. Eso es lo que, por lo menos, a mí me mueve y me motiva y los invito a meterse en la Página Web a estudiar ahí donde dice lobarnechea.indecuenta, porque creo que es una herramienta muy sólida; está la Asociación de Municipalidades pidiéndonos que esta herramienta se la hagamos extensiva al resto de los municipios. Creo que ha sido muy llamativa, porque es muy fácil de trabajar, muy fácil de operar y eso hace que la transparencia aumente en forma importante.

consideración:

Bueno, si no hay más comentarios, entonces, lo sometemos a su

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 01.

ACUERDO N° 6515

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 01, por un monto de \$ 5.863.603.240 respecto al reconocimiento de mayor Saldo Inicial de Caja:

Tipo de ajuste en Ingresos: incorporación de disponibilidad financiera real al 01 de enero de 2022-Saldo Inicial de Caja.

Tipo de ajuste en Gasto: distribución Saldo Inicial de Caja a los compromisos del período anterior acumulados en el ejercicio 2022 (pre-obligaciones y obligaciones), deuda flotante y distribución del saldo disponible; reasignación de recursos a proyectos no considerados en la formulación presupuestaria original.

Presupuesto vigente considerando Modificación: \$ 142.410.777.386

El presidente señor Lira: muy bien, pasamos al Punto N°4:

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD N°01

El presidente señor Lira: aquí, como Salud es una entidad separada, también tenemos que revisar su Presupuesto y ajustarlo de acuerdo al mismo procedimiento.

Así que le dejamos la palabra también a don Ricardo

El señor Cuevas: gracias, Alcalde

Siguiendo la misma lógica anterior, tenemos que hacer los mismos movimientos. Entonces, vamos a pasar por el tema de cómo cerró el 2021. Entonces, aquí tenemos el 2021 final, con los montos como se fueron recibiendo y, básicamente, la variación entre la estimación inicial y final es de 1.141 millones y obedece a una incorporación de ingresos por aportes ministeriales para combatir la pandemia del COVID; principalmente lo que es el refuerzo de personal y la trazabilidad y, además, de un incremento de 300 millones que se hizo para la campaña de vacunación, entre otros. Entonces, tenemos el cálculo del Saldo Inicial de Caja que nos da un total de 4.808 millones de pesos, donde nosotros teníamos estimados 6.000 millones. Por lo tanto, este ajuste es a la baja por \$ 1.191.353.185. Cómo vamos a distribuir estos 4.808 millones: financiamos los compromisos presupuestarios que suman 2.749 millones de pesos. Luego reasignamos el SIC aprobado por 2.059 mil millones, Saldo Inicial de Caja y luego tenemos que disminuir la reasignación de 1.191 millones. El primer movimiento presupuestario, financiar los compromisos presupuestarios de años anteriores. Entonces, aquí tenemos las pre-obligaciones de años anteriores, que se estimaron por 1.200 y, finalmente, el real fueron 1.070 millones; obligaciones de años anteriores son 2.530 estimados y 1.400 millones reales y la deuda flotante es de 166 millones y lo real fueron 110 millones. Por lo tanto, el total de compromisos da esa cifra de los 2.748 millones. Por lo tanto, aquí en el primer movimiento tenemos que financiar estas deudas, ya que si no tendríamos saldo negativo. En la formulación 2022 se estimaron 3.900 millones de arrastre, pensando en una ejecución más bien pesimista. Por lo tanto, aquí hubo una buena ejecución. Luego tenemos el primer movimiento presupuestario, cómo se distribuyen los compromisos que hay que financiar en los diferentes ítems. Tenemos acá 55 millones de pesos que hay que pagar, honorarios rezagados de diciembre de 2021 de Convenios y SAPU; 562 millones en servicios técnicos, mamografías, endoscopías, otorrino, campaña de vacunación, por 841 millones; en temas de materiales de uso y consumo de fármacos; 367 millones en mantención y reparación de CESCOF, que se están haciendo los contratos de mejoramiento; y 263 millones en servicios generales de aseo, vigilancia, arriendo y ambulancias; 90 millones en compromisos para adquirir la Clínica Dental; y 400 millones pre-obligaciones para el proyecto del COSAM, que es una iniciativa nueva de inversión para mejorar esa infraestructura. El segundo movimiento presupuestario, se reasignan el saldo inicial estimado versus los compromisos reales. El estimado son 4.808 millones y tenemos compromisos a financiar por 2.748, por lo tanto, la diferencia son 2.059 millones y esta cifra corresponde a asignar las iniciativas fijadas en la formulación, que están identificadas en los ejes estratégicos 2022. En esta Tabla están los pesos de cómo queda cada uno de los ítems y con esta reasignación y en la próxima en detalle. Entonces, tenemos en gastos de personal 229 millones

que corresponden a cargos nuevos del CESCOF y del CESFAM; 292 millones en honorarios de programas de continuidad del 2002 con testeo, trazabilidad y aislación, aislamiento de salud mental; y 82 millones en habilitación de espacios dentales para mejorar el servicio; 136 millones en vehículos de emergencia para traslado de pacientes críticos por diversas patologías, equipados y con personal idóneo; y tenemos en prestaciones previsionales 51 millones de unos retiros voluntarios, que son aportes del Estado; y en proyectos están los 602 millones para reposición del Centro Comunitario de Salud Dental COSAM, traslado de exámenes y arriendo de especialidades; 380 millones en proyectos de reposición de laboratorio clínico Farmacia Comunal, traslado a dependencias mientras en paralelo se desarrolla el proyecto para la habilitación de espacios en el Centro de Salud para pabellón de cirugía menor; 35 millones en proyecto cobertizo para ambulancias SAPU y mejorar el acceso de las ambulancias y la protección de usuarios cuando se movilizan en estos. Esos son algunos proyectos que están dentro de estos compromisos. Ahora tenemos el Saldo Inicial de Caja Real, que fueron 4.808 millones y el saldo de caja estimado. Por lo tanto, tenemos que disminuir 1.198 millones y este ajuste, estimación se refleja en la línea de compromisos pendientes, dejando cubiertas las nuevas iniciativas. Entonces, como teníamos estimados 3.900 millones de compromisos pendientes y fue menor, esos 1.191, finalmente, no tienen impacto en ninguna iniciativa, quedando financiado todo lo que, en el Presupuesto de Salud, teníamos presentado para el año 2022. Por lo tanto, el Presupuesto final de Salud queda con una disminución de 6.64% impactado por el Saldo Inicial de Caja, que fue a la baja. Y los Gastos también quedan en el mismo monto final y ahí está, en los Ítems, cómo quedan distribuidos.

Eso es lo que tiene que ver con el tema de Salud

El presidente señor Lira: bien

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Arellano: Alcalde, entonces ningún proyecto previsto por la Dirección de Salud se deja de hacer, pese a esta reducción, de lo más relevante que hizo el Director, ¿cierto?

El presidente señor Lira: en el fondo aquí no hay ningún impacto en lo que habíamos pensado hacer, dado el resultado que tuvimos con el Presupuesto de Salud. Se hacen todos los proyectos que tenemos en Carpeta, como es el tema del traslado de la Farmacia, Laboratorio, el habilitar nuevos espacios en el CESFAM, dado que van a quedar esos lugares desocupados; el pabellón que hemos dicho para cosas menores, que necesitamos un pabellón clínico para cirugías menores, que no lo tenemos y, especialmente, el tema del COSAM que ahí sí que necesitamos hacer una remodelación importante, también tenemos la posibilidad de hacerlo, dado el resultado que tuvimos. Así que, como dice el Concejal, no se afecta ningún proyecto de Salud, todo lo contrario, se hacen los proyectos que teníamos pensado hacer.

El señor Arellano: gracias, Alcalde.

El presidente señor Lira: bien, pues, eso es. Yo creo que es una noticia importante, así que aquí lo sometemos, entonces, a su consideración el Presupuesto de Salud:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Salud N° 01.

ACUERDO N° 6516

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Salud N° 01, por un monto de \$-1.191.353.185:

Tipo de ajuste en Ingresos: incorporación de disponibilidad financiera real al 01 de enero de 2022- Saldo Inicial de Caja determinado.

Tipo de ajuste en Gasto: distribución Saldo Inicial de Caja respecto de compromisos: pre-obligaciones, obligaciones no devengadas y deuda flotante, asignación de libre disponibilidad.

Presupuesto vigente considerando Modificación: \$ 16.739.303.398.

El presidente señor Lira: bien, pasamos, entonces, al Punto N° 05:

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN

N°01.

El presidente señor Lira: el mismo caso. Vamos a revisar cómo ha resultado el Saldo Inicial de Caja y todo lo del Presupuesto de Educación.

Le doy la palabra a don Ricardo

El señor Cuevas: muchas gracias, Alcalde.

Continúo, entonces, con esta explicación. Tenemos la Modificación 01 de Educación, con la misma estructura. Respecto a la ejecución, terminamos el año con 9.107 millones de pesos, recibiendo 226 millones de pesos adicionales a lo formulado en el 2021. Estos provienen de aportes del MINEDUC, para infraestructura por 95 millones y variaciones en recuperación de licencias médicas, principalmente. La variación entre la estimación inicial y final son menos 226 millones y obedece a la incorporación de ingresos por infraestructura escolar, variación en subvenciones y aumento en ingresos de recuperación de licencias. Bueno, el cálculo del Saldo Inicial de Caja contable dio 4.723 millones y teníamos nosotros estimados 5.200 millones, por lo tanto, hay que ajustar \$ 476.548.388. Lo primero que hay que hacer con el Saldo Inicial de Caja Real es financiar los compromisos presupuestarios, luego la reasignación del Saldo Inicial de Caja aprobado por 2.089 millones de pesos y la disminución por 476 millones de pesos. Entonces, aquí tenemos el primer movimiento presupuestario, que es comparar cómo fueron los movimientos de las pre-obligaciones y obligaciones de años anteriores, la deuda flotante. Vemos que la real fue mayor en las pre-obligaciones, menor en las obligaciones de años anteriores y la deuda flotante también fue menor. Por lo tanto, el Saldo Inicial de Caja determinado disminuye por un efecto, principalmente, de ajuste de los compromisos pendientes de años anteriores que se rebaja en un 31%. Luego tenemos el primer movimiento presupuestario a financiar que son los compromisos presupuestarios de años anteriores y tenemos, en la línea que pesa más, Bienes y Servicios de Consumo 517 millones para mantención y reparación para dar continuidad a las obras de mejoramiento de, básicamente, lo que se está haciendo en los Jardines y la provisión de accesibilidad universal. Luego 281 millones en Servicios Generales para capacitaciones y evaluaciones psico-laborales y plataformas de gestión escolar, servicios y asesoría técnica pedagógica, 226 millones para el pago de servicios de concesión de Jardines, dado que tenemos concesionado Jardín Infantil y 304 millones en los saldos de los RBD cerrados en espera de Resolución MINEDUC, que son estas resoluciones que entrega el MINEDUC para poder funcionar, como nosotros fusionamos los colegios, había un RBD asociado a diferentes colegios y el MINEDUC, por una parte, nos indicó que podíamos gastar esos montos y, por otro lado, nos dijeron que no. Entonces, están provisionados esos 304 en el caso que haya que devolver esos fondos. Luego tenemos Iniciativas de Inversión que, básicamente, son estados de pago que no se han devengado por tratos directos de Jardín y Sala Cuna El Trébol y la Sede Infancia del Colegio de Lo Barnechea, que están en ejecución. El segundo movimiento presupuestario es la reasignación del Saldo Inicial de Caja Estimado versus los compromisos reales que tiene el municipio, que tiene que pagar sí o sí. Saldo Inicial de Caja, entonces, 4.723 millones y los compromisos a financiar por 2.634, nos queda

una diferencia de 2.088 millones y de esta cifra corresponde asignar las iniciativas fijadas en la formulación, identificadas en los ejes estratégicos 2022, que vimos también en la formulación. Acá tenemos cómo quedan distribuidas las Cuentas y a continuación el detalle. Entonces, tenemos acá los gastos cancelados en la formulación presupuestaria 2022. Prácticamente, se financian todos los ejes estratégicos del PADEM, también se distribuyen los saldos de los Fondos de Apoyo a la Educación Pública del año 2020 y 2021 y también corresponde a la Subvención Escolar Preferencial. Se realizan distribuciones, pensando volver a la presencialidad, como el caso del Programa Klein, que aparece aquí en el Ítem Servicios Técnicos Profesionales, por 92 millones, que es un Programa de Matemática para los profesores y la actualización digital de los colegios. Entonces, tenemos en Materiales de Uso y Consumo 620 millones de saldo de la Subvención Escolar Preferencial del Colegio Lo Barnechea y Farellones, que son montos que se van distribuyendo en las diferentes necesidades, lo mismo con la retención del Colegio Lo Barnechea, reasignaciones varias del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2020-2021, materiales de inicio de año escolar, tenemos iniciativas después de mantenimiento y reparaciones del eje estratégico de mejoramiento de infraestructura, accesibilidad universal, mejoramientos de techos, unas pérgolas, sistemas eléctricos, sellos verdes. Bueno, lo otro son todas redistribuciones de los fondos y también existen 65 millones del Software Intégrate Pía, también licencias Office y adquisición de aire acondicionado para los colegios, que faltan por complementar calefacción y el tema de aire acondicionado. El tercer movimiento presupuestario es el ajuste a la disminución. Como nosotros habíamos estimado mayor, hay 476 millones por ajustar. Este ajuste refleja la línea también de los compromisos pendientes, dejando cubiertas las nuevas iniciativas formuladas y los saldos de las subvenciones asociadas a los programas de mejoramiento escolar y los saldos de los Convenios de Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2020-2022, quedaron como saldos disponibles. Por lo tanto, tampoco, Alcalde y Concejales, el programa y el proyecto de Educación 2022 se ve impactado, porque los compromisos pendientes también fueron menores. Ahí se ve la diferencia de los 1.208; por lo tanto, no hay que ajustar ningún proyecto. Por lo tanto, el Presupuesto 2022 de Educación queda disminuido en un menos 3.23%, quedando con un monto total de \$ 14.288.327.893 impactado por el mayor ingreso del Saldo Inicial de Caja y los Gastos también quedan en la misma proporción de disminución.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: bien, muchas gracias

Al igual que el Presupuesto de Salud, no hay ningún proyecto que se nos quede atrás, todo lo contrario. Así que, en relación a todos los Presupuestos, tanto Municipal como de Salud y Educación, yo diría que estamos absolutamente ordenados y con las posibilidades de hacer las mejoras y los proyectos que tenemos planteados en nuestros planes futuros. Entiendo la dificultad de tratar de entender esto en tan poco rato, es una cosa que requiere trabajo y requiere

estar muchas horas metidos en el tema, para poder entenderlo completamente, seguramente. Para nosotros sale más o menos simple, después de estar siempre metidos en esto, pero lo que pensaba es que debiéramos hacer para las próximas modificaciones presupuestarias, me gustaría mucho que los mismos Directores de cada una de las Áreas presentaran también sus modificaciones y, además, me gustaría que la Comisión de Hacienda revisara también, que está liderada por el Concejal Benjamín Errázuriz, que liderara y revisara si la presentación acomoda o no acomoda, si es que es simple de entender, si la podemos hacer más didáctica. Creo que podríamos hacer una contribución ahí importante. Así que don Benjamín, quiero comprometer a su Comisión para que, en las próximas modificaciones y si quiere esta misma, partimos con la modificación N° 01 y en algún momento también podríamos, quizás en un Varios de un próximo Concejo, para quienes se interesen en ahondar un poco y clarificar más, presentarlo de una forma más didáctica. Yo creo que sería una buena opción y creo que sería interesante para que, ojalá, se entienda mejor. No me gustaría que quedara una sensación de que no se entienden las modificaciones presupuestarias y sobre todo lo que ha sido el comportamiento este año, que ha sido tan favorable en ese sentido.

Don Benjamín

El señor Errázuriz: sí, Alcalde, tomo su palabra. Yo creo que es muy necesario, sobre todo por la complejidad de repente que representan estos números. Uno ve gráficos, planillas, entiende poco, entonces, voy a tomar su punto y lo que podemos hacer es que, a partir de las próximas modificaciones que reporten una importancia de esta naturaleza, la Comisión las baje a un lenguaje más entendible, más amigable con los vecinos. Así que le voy a tomar su recomendación de todas maneras, Alcalde y me imagino que el resto de la Comisión, Paulette y María Teresa van a estar totalmente de acuerdo, porque estábamos comentando por el chat interno lo complicado y lo necesario que es bajar a un lenguaje más amigable para los vecinos.

El presidente señor Lira: perfecto. Sí, de todas maneras le agradezco mucho, sé que va a ser un trabajo adicional, pero me gustaría mucho que en las próximas modificaciones de presupuesto participe la Comisión de Hacienda en conjunto con el Director de la modificación que se va a hacer, o del Área donde se va a hacer una modificación. Así que eso yo creo que va a servir para aclarar y si quieren, también queda la oferta de hacer una aclaración mayor, en alguna otra Sesión, en Punto Varios tendría que ser, encantado. A lo mejor, podríamos hacer una en una Sesión, otra en otra Sesión y así para que vayamos tratando estos puntos.

Bien, pues, se ofrece la palabra

consideración:

Si no hay más comentarios, procedemos, entonces, a someter a su

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Educación N° 01.

ACUERDO N° 6517

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Educación N° 01, por un monto \$-476.548.388:

Tipo de ajuste en Ingresos: incorporación de la disponibilidad financiera real al 01 de enero de 2022-Saldo Inicial de Caja determinado.

Tipo de ajuste en Gasto: distribución Saldo Inicial de Caja respecto de compromisos: pre-obligaciones, obligaciones no devengadas y deuda flotante, asignación de libre disponibilidad.

Presupuesto vigente considerando Modificación: \$ 14.288.327.893.

El presidente señor Lira: muy bien, pues, seguimos, entonces, con el Punto N° 06:

SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC) DE LO BARNECHEA PARA EL PERÍODO 2022-2030, EL QUE DEBERÁ SER PARTE DEL NUEVO PLADECO 2022-2030.

El presidente señor Lira: aprovechando, nuevamente, de presentar a Alejandra Valdés, nuestra nueva Directora Ejecutiva de la Corporación Cultural de Lo Barnechea, va a presentar, justamente, este Programa que hemos desarrollado con distintas visiones. Bueno, ella lo va a comentar, hemos hecho encuesta a la juventud, en fin, podría comentar también de dónde viene, toda la información y, finalmente, cómo se hizo este Plan de Cultura, pero creo que de las cosas más relevantes que tenemos hoy día, justamente uno de los sueños es producir aquí un cambio, un impacto en el tema cultural, en rescatar nuestras tradiciones, en que la cultura permea todas las comunas, especialmente, a los jóvenes.

Así que, Alejandra, sin más presentaciones, adelante, por favor.

La señora Valdés: gracias, Alcalde

Bueno, no sé, Ricardo, si tienen la presentación ahí Uds., la síntesis que les mandé o lo presento yo misma.

El presidente señor Lira: lo puede presentar, lo puede subir.

La señora Valdés: lo subo yo.

Bueno, como dice el Alcalde, esto, el PMC, el Plan Municipal de Cultura son jergas del Ministerio y, precisamente, a través del Ministerio, como Uds. saben, en agosto del año pasado, a través del Ministerio de Cultura se ofreció a nueve comunas en la Región Metropolitana colaborarles con una asesoría de una Consultora que se llama ASIDES, para armar el Plan Municipal de Cultura. Fuimos elegidos junto con la Municipalidad de Til-Til, San Joaquín, Isla de Maipo, Cerrillos, María Pinto, El Bosque, Lo Espejo, Curacaví y Lo Barnechea. Entonces, nosotros llevamos trabajando octubre, noviembre, diciembre con ellos y enero ha sido un mes, la verdad, de análisis de esos resultados que ellos entregaron para poder empalmarlo con lo que como Corporación Cultural estábamos mirando junto al municipio cuáles eran las necesidades. Entonces, bueno, esos fueron como los tiempos y lo más interesante de este levantamiento es que se trabajó en base a once consultas ciudadanas que incorporaron casi a 170 vecinos. El diagnóstico utilizó una metodología mixta para tener temas cualitativos y cuantitativos y, por supuesto, se usó también información relativa a otros indicadores culturales, como encuestas de participación cultural, de participación comunal y otras fuentes como Cuentas Públicas de la Corporación, Plan Anual de Educación, el PADEM, bibliografía relativa a la historia, etc., etc. y como resultado podemos decir que lo más importante es que existe una oferta cultural permanente que la gente la ve de calidad, variada, equilibrada y considerada y muy valorada, pero con barreras de acceso bidireccionales de tipo geográficas, económicas y simbólicas. Quizás, esto nos sorprende, porque sabemos que la comuna es una comuna bastante segmentada geográficamente y también económica y simbólicamente. Entonces, es un tema que hay que trabajar. La comunidad valora la infraestructura cultural existente, se siente más lejana al Centro Cultural El Tranque y más cercana al Centro de Las Tradiciones y al Centro Lector. La comunidad, sobre todo las organizaciones, los jóvenes y actores del ámbito educativo desean participar con mayores niveles de implicancia, pasando de ser espectadores a ser gestores y organizadores, lo cual parece un ámbito muy interesante. Queremos como Corporación Cultural dar mayor participación en la planificación y en la programación y también aparecen aquí ámbitos deportivos medioambientales, junto a los culturales y artísticos, lo cual también es bien interesante cómo nuestra comunidad lee lo cultural más allá de lo artístico o cultural clásico, sino más bien como una posibilidad de desarrollo humano. Luego aparece la necesidad de generar y mantener una vinculación y trabajo permanente y articulado con los

establecimientos educacionales. Hay como un sentimiento de abandono ahí y del que, evidentemente, nos tenemos que hacer cargo. También el estudio arroja una falta de comunicación permanente y el uso muy intenso de las redes sociales, que es bien apreciado por el estrato juvenil, pero no tanto, quizás, por el resto de la población. Entonces, como que tenemos el desafío ahí de que conversen ambas formas de comunicar y también hay un cierto desconocimiento de la imagen de marca Corporación Cultural de Lo Barnechea y como bien sabemos, estamos trabajando por ello, para tener como una identidad propia, que trabaje, evidentemente, al servicio de la comuna, pero desde una identidad particular. Luego se reconocen, como todos sabemos, fuertes lazos de identidad con el Pueblo de Lo Barnechea, no así con territorios de poblamiento más reciente, dígame La Dehesa, Los Trapenses y ahí aparece, evidentemente, lo que el Alcalde ha venido trabajando desde hace un tiempo, que es la necesidad de una integración cultural y social. Y por último también aparece una comuna rica en patrimonio, historia y religiones, pero que ha trabajado muy bien el tema en forma interna, pero que no hemos sabido compartirlo a nivel regional, nacional y, evidentemente, internacional y existe interés de las organizaciones en tener mayor visibilidad al respecto. Todas estas conclusiones las trabajamos con la Consultora y llegamos como a una versión final de una misión y visión y de objetivos estratégicos que me gustaría mostrarles. El Concejo tiene en sus manos como el comparativo de la propuesta de la Consultora y yo les tengo aquí, abierto a todos, la visión y misión final que concluimos por qué el trabajo, principalmente de planteamiento que ellos hicieron, estaba muy centrado en la Institución misma, en ser la mejor Corporación, etc. y nosotros queremos poner el punto y la visión sobre la comunidad, sobre las personas, sobre los usuarios. Por lo tanto, trabajamos para mejorar la calidad de vida y fomentar la integración social de las personas de Lo Barnechea, entregando experiencias culturales significativas. Contribuimos a la educación, la formación integral, al desarrollo humano con una mirada transformadora y contemporánea, incorporando la identidad y tradición de la comuna. Y como visión, queremos que la cultura en la comuna sea un eje central de integración social, que valore su diversidad con una soberanía plena, empática y participativa. Insisto, el foco puesto en las personas. Cuáles son los objetivos estratégicos que nos hemos propuesto para este Plan 2022-2030: en primer lugar, la identidad y el patrimonio cultural de Lo Barnechea, fortalecerlo y continuar trabajándolo y, evidentemente, ojalá compartirlo más allá de nuestra frontera. En segundo lugar, el fomento de la difusión de las artes con continuidad de lo valioso existente, que hay mucho. En tercer lugar, la Educación a través de la Cultura, con un foco especial puesto en la juventud, que tiene muchas ganas de participar y, de hecho, en el poquito tiempo que yo llevo, he tenido la suerte de ya involucrarme con varios jóvenes que están comenzando a aportarnos de manera sustantiva. En cuarto lugar, el desafío de la integración social desde la cultura. Es decir, ocupar la cultura como una herramienta de transformación y de integración. Y, en tercer lugar, fortalecer las comunicaciones, la gestión cultural, trabajar las audiencias y la vinculación institucional. Vale decir,

cómo la Corporación Cultural también se vincula con las distintas organizaciones comunitarias, juntas de vecinos y también Departamentos Municipales y alianzas más allá de las fronteras de la comuna, que puedan contribuir a que este Plan sea un plan que se cumpla y sea fuerte. El foco que nos ha propuesto el 2022-2023 es la Educación con foco en jóvenes e integración social. Ésos son como los pilares más fuertes que queremos como que se noten, fortalecer, trabajar y no solos, sino que con la comunidad y con los Departamentos Municipales.

El señor Madrid: una consulta, perdón que interrumpa. ¿A qué nos referimos con integración social desde la cultura?

La señora Valdés: vale decir que la cultura sea un instrumento que invite a juntar personas de distintos sectores geográficos, socioeconómicos, de creencias, etc. La integración social significa, por ejemplo, trabajar la fotografía y convidar indistintamente a la comunidad y culminar, como la semana pasada en un encuentro donde se juntan personas que, realmente, nunca se hayan visto. Tenemos una ganadora que era del Cerro 18 con una persona de El Arrayán que no conocía el Centro de Las Tradiciones, otro publicista que vivía en La Dehesa Alta y la verdad que eso es integración social, trabajar juntos y como instrumento, usar la cultura.

El señor Madrid: me parece estupendo.

La señora Valdés: yo les desglosé aquí, no es necesario que lo lean todo, pero en el fondo, cada uno de estos cinco ejes y les puse en mayúscula quizás lo más destacado que vamos a provocar este año, al alero de ese eje. En el tema de identidad y patrimonio cultural de Lo Barnechea, que era, quizás, lo más notable o lo más diferente, va a ser hacer unos micro documentales de los artistas de la comuna, dar espacios para presentación de las diversas agrupaciones y hacer un catastro de artesanos brindándoles una plataforma colaborativa de trabajo y, ojalá, de ventas también. Ahora, evidentemente, seguimos trabajando el tema de las publicaciones, de las rutas patrimoniales, de la continuidad formativa de los talleres de las agrupaciones, el apoyo a la inversión de ellas, la asesoría al desarrollo artístico, etc. El segundo punto es el fomento de la difusión de las artes con continuidad de lo valioso existente, quizás lo más destacable es poner o relacionar a la juventud con el tema de los juegos de mesa y del cine, que es un tema bastante deseado a juzgar por los resultados del Estudio Infanto-Juvenil que levantó el mismo municipio. Lo segundo también y en este espíritu de integración es hacer exposiciones simultáneas. En el fondo, cuando tenemos una exposición notable en El Tranque, por qué no tenerlo ahora en la Nueva Galería que arreglamos en el Centro de Las Tradiciones hace dos semanas, esa extensión de esa exposición, o al revés, desde el Centro de Las Tradiciones al Tranque y también ocupando el espacio público y ahí se suma también esta nueva modalidad de hacer exposiciones

itinerantes en unas estructuras que estamos haciendo para ello y también en asociación con instituciones que tienen exposiciones itinerantes y con las cuales vamos a trabajar en conjunto para ponerlas en plazas, también en malls, en donde hay ferias. Por ejemplo, en el mismo Centro Cívico, eventualmente, etc. Lo tercero destacado en esta Área del fomento de la difusión de las artes, es entender las artes no solamente las artes visuales que ha sido un tema muy fuerte tradicionalmente en la comuna, sino también desde el baile contemporáneo, la danza, el teatro y la música. La música hoy día constituye un lenguaje universal para la juventud y creemos que es muy importante poner la música y el baile a trabajar junto con los jóvenes, porque es un lenguaje en común. Y lo último destacado es crear el Fondo Concursable para Jóvenes, para que ellos puedan ser partícipes de esta programación en forma activa. En los temas de Educación, vamos a crear una Escuela de Payadores y vamos a generar con los colegios una escalerilla cultural de Primero Básico a Cuarto Medio, de manera que los alumnos de los colegios municipales tengan la posibilidad de conocer diversas manifestaciones culturales y experimentarlas no solamente en la comuna, sino también fuera de la comuna, que los niños de la Comuna de Lo Barnechea tengan la posibilidad de ir al MIN, de conocer el Centro Cultural de la Moneda, de conocer el GAM, de vivir un espectáculo presencialmente en el Teatro Municipal, etc. y también, por supuesto, conocer el refugio de la montaña de la comuna, conocer bien la Ruta de las Esculturas, conocer la Ruta Patrimonial, etc. Cómo combinamos, de acuerdo al currículum escolar las experiencias de los niños de Lo Barnechea con la cultura y con las artes. En la integración social, por supuesto que queremos fortalecer y sumar a más actores de la comuna a la Fiesta de Cuasimodo, que si bien sabemos que no es un evento, sino que una Fiesta que constituye un rito para los católicos, queremos sumar a la participación del pueblo, de los huasos y tradicionalmente a todo lo que ellos hacen en forma muy profesional para mi gusto y muy bonito, también a los demás sectores de Lo Barnechea, incorporarlos desde el ADN del Cuasimodo, no como un espectáculo, sino que como una Fiesta que cuida a los enfermos, etc. Entonces, qué bonito, estamos trabajando por lograr que esto parta tanto en la Parroquia Santa Rosa como en algunas de las parroquias de La Dehesa y se junte para culminar todos de la mano en el Estadio Municipal, como ha sido tradicional. Éste es un trabajo que estamos haciendo paulatino con la comunidad, conversando, evidentemente, integrando a Martita Ehlers que ha sido una gran vocera de esto y trabajando con todos los actores que están a cargo y que organizan esta festividad. Lo otro destacado es trabajar el tema de los murales en el Cerro 18, pero no trabajado como solamente pintar, sino desde lo que la comunidad quiere comunicar ahí. Para eso estamos empezando a trabajar con personas que han trabajado el desarrollo comunitario, que culmina con una manifestación cultural, como pueden ser los murales o la intervención de la calle o la intervención de las veredas y de la mano con esto también creemos que es importante esta Gran Ruta de las Esculturas que tiene la comuna, también trabajar con la comunidad para una gran escultura importante en el sector del Pueblo Antiguo, del Cerro. Yo creo que eso es muy importante hoy día,

que esa Ruta tenga también algo valioso en ese sector donde no está. Recuperar también, después de la pandemia el Musical con los vecinos y estamos creando un estudio de grabación y de sala de ensayo musical para poner a disposición, sobre todo de los jóvenes de la comuna. Hay un tema importante en este punto de la integración, que aparece permanentemente en este Plan y del cual yo lo pongo en rojo, porque necesito pedir ayuda, hay apoyo tanto al municipio como a los distintos Departamentos Municipales, que es que la parte cultural se encuentra segmentada en su tema geográfico, en términos del Centro de Las Tradiciones, el Centro Lector versus El Tranque, principalmente, por un tema de acercamiento. No es fácil llegar desde El Centro de Las Tradiciones a El Tranque y al revés para la gente que no se moviliza en auto. Entonces, tenemos que, de alguna manera, plantear la necesidad de la comunidad de movilización no sé si colectiva para acercamiento. Nosotros súper dispuestos a trasladar a gente que va a talleres con la camioneta que tenemos, pero es un tema que tenemos que trabajar. Así que por eso lo dejo en rojo. En términos de la comunicación y gestión cultural, audiencias y vinculación institucional, es evidente que tenemos que trabajar un plan comunicacional fortalecido, fortalecer también las redes sociales y hacer un plan de trabajo con las audiencias, que yo lo estoy dejando y propongo dejar para 2023-2024, porque después de estos dos años de pandemia, todo el sector cultural tiene que, de alguna manera, como recuperar sus audiencias. Tenemos que innovar también no solamente esperando que la gente llegue a los espacios culturales que tiene la comuna, sino que nosotros ir a buscarlos también y ocupar los espacios públicos para ellos y una vez que tengamos como recuperada y bien escaneada esa audiencia, tenemos que hacer un trabajo de segmentación de audiencias para la oferta cultural. Y lo segundo destacado en esta área es transmitirles sobre todo a la DIMAO el interés de la comunidad que aparece en este levantamiento, de una Campaña de Sensibilización y Cuidado de la Protección del tema Patrimonial y Medioambiental. Yo creo que podemos trabajar en conjunto en este tema, escuchando los temas que está trabajando el municipio de la escasez hídrica, de la montaña, etc. Evidentemente, es un tema que también pasa por cambios culturales y lo vamos a tomar, pero creo que ahí hay un espacio y una oportunidad en el tema medioambiental y naturaleza. Y lo último en esto, creo que es muy importante que la Corporación Cultural trabaje en alianza con otras instituciones tanto locales como nacionales, díganse otras Fundaciones, empresas y organizaciones culturales que tienen expertiz en los temas que estamos conversando y que nos pueden ayudar a no tener que inventar la rueda, sino que, realmente, potenciar lo que la comuna quiere lograr. Ése es el Plan 2022-2030 anclado en estos pilares y atravesado, transversalmente, por el eje educacional y de integración social.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, Alejandra

La verdad que es un Plan tremendamente ambicioso, es un Plan que recoge yo creo la realidad de nuestra comuna, recoge las ganas que tiene nuestra comuna de tomar este tema y la necesidad que hay por destacar todos estos aspectos culturales. Así que yo creo que está muy bien recogido, se hizo un muy buen trabajo previo a hacer el Plan, por eso que resulta ser un Plan sólido.

Me gustaría también ofrecer la palabra a los Concejales que quieran decir algo. A lo mejor, la señora Juanita Mir, que es la Directora Cultural de Vitacura, quiere decir algo, o la señorita Paulette.

Paulette

La señorita Guiloff: gracias, Alcalde

Solamente felicitar a Alejandra y al equipo de la Corporación Cultural por el tremendo trabajo que se ha hecho acá. Me encanta la mirada que se está haciendo de la cultura desde lo social, una búsqueda permanente por rescatar las tradiciones, por rescatar el patrimonio cultural de la comuna y algo que a mí me gusta mucho y que lo hemos conversado también, es el énfasis que se ha puesto en cómo la cultura, justamente, es una potente herramienta de integración social. Así que eso, mis felicitaciones y a seguir trabajando por este tremendo 2022 en el área cultural.

El presidente señor Lira: gracias, Paulette.

¿Alguien más quiere comentar algo más?

Benjamín, adelante

El señor Errázuriz: sí, muchas gracias

Primero que nada, yo quiero agradecer a todas las organizaciones comunitarias que han participado a lo largo de todos estos años y de esta forma han contribuido a la cultura en nuestra comuna sin desigualdades, sin miramientos sobre los costos y llegando con la cultura a cada rincón de nuestra comuna. Agradecer, por ejemplo, a los siete clubes de huasos, a los ocho clubes de rayuela, a las cuatro agrupaciones de arrieros, a nuestro gran Club de Rodeo, a los centros culturales, a las agrupaciones folclóricas y a otras agrupaciones que, a través de su trabajo, muestran la rica cultura y la identidad de nuestra comuna. Yo quiero agradecer a ellos. Muchas gracias. Sin embargo, al leer punto por punto la planificación realizada por la Empresa CADIZ Ltda. comienzo a darme cuenta de la ideologización que ésta implica, con la intención, claramente expresada entre comillas, a través de la cultura, podemos cumplir objetivos internacionalistas con la denominada Agenda 2030. Eso a mí me hace muchísimo ruido. Entonces,

busqué en todos los documentos cuáles de las organizaciones antes nombradas solicitaron la implementación de la llamada Agenda 2030 en nuestra comuna y no encontré ni una solicitud expresada de los vecinos. Pero, qué es la Agenda 2030, cito textual: en el 2015 los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, como hoja de ruta hacia un nuevo paradigma de desarrollo en el que las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas toman un rol central, dejando en claro la intención de políticas globalistas que prometen en sus diecisiete objetivos, consignas como: reducir las desigualdades, la igualdad de género y, a través, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, promueven una Constitución Feminista para Chile. Pueden revisarlo Uds. mismos en la Sección de Noticias de www.cepal.org. Estas mismas consignas son las que escuchamos en estallido delictual del 18 de octubre, que terminó en un acuerdo político de paz, que no se cumplió y de nueva Constitución, que nuestros vecinos de la comuna rechazaron ampliamente en el Plebiscito. Entonces, me vuelvo a preguntar: ¿si los vecinos rechazaron ampliamente estas consignas, por qué quieren imponerse a través de la cultura? y encuentro encuestas como Data Voz, que fueron mencionadas en el punto 7.13 de la municipal de cultura, una muestra de 164 personas y que no expresan claramente la procedencia de las respuestas y los canales de los que se recibieron y la del Observatorio de Políticas Culturales, en el punto 7.4 del PMC con una muestra de 608 personas de las que admiten son, en la mayoría, tercera edad, que se les realiza vía llamada telefónica y a mayores de 14 años en un cuestionario online autoaplicado y se nombran también reuniones en centros culturales con un total de solo 169 participantes. Según el CENSO 2017, en nuestra comuna habitan 105 mil personas, proyectables al año 2021, 106 mil personas, siendo estas encuestas nombradas equivalentes al 0.1, 0.5 ó al 0,01% de los habitantes, respectivamente. Entonces, me pregunto nuevamente: ¿qué pasa con el resto de los habitantes de nuestra comuna?, ¿qué pasa con el 60,94% que votó rechazo?, ¿querrán ellos implementar un plan cultural con una agenda internacional como la denominada Agenda 2030?. Aquí estamos hablando de un plan que dura de 2022 al 2030. ¿Estarán de acuerdo nuestros vecinos con esas consignas de igualdad para todos, Constitución Feminista que promueve la CEPAL, o Educación Gratuita y de Calidad tal como la escuchamos en la revolución del 18 de octubre?. Yo creo que nuestros vecinos, que votaron mayoritariamente por rechazar estas consignas, sin duda quieren más cultura para todos, pero no como dice, expresamente, en el punto 2.5 del Plan Municipal Cultural, alinearse con esta Agenda internacionalista. Es por eso, Alcalde, que propongo realizar una consulta ciudadana para todos los habitantes de nuestra comuna, en donde puedan expresar su opinión al respecto y que sea este Plan Cultural más participativo, elegido por los mismos vecinos y no impuesto, como se está haciendo en este momento por esta Empresa de Consultoría ASIDES, que a mí la verdad que no me gusta mucho. La libertad debe primar ante todo y creo que esta Agenda impuesta debe ser consultada por los vecinos directamente y no a través de empresas consultoras que representan un

pequeño grupo de personas. De no contar con la voz popular de nuestros vecinos, no puedo más que rechazar la imposición de una Agenda que estoy segura que las personas que votaron por este Concejal y me atrevería a decir que votaron también por la mayoría de este Concejo, no han solicitado. Me hace mucho ruido esta Consultora ASIDES. La verdad que yo me defino como una persona que está muy en pro de las tradiciones y nuestra comuna es una comuna que tiene muchísimas tradiciones y muy ricas las tradiciones, pero a mí me hace ruido el que, dentro del Informe, esté expuesta la utilización de la Agenda Globalista 2030.

Eso es lo que quería comentar.

La señora Valdés: no sé si puedo contestarle algunas cosas a Benjamín, o aclarar.

El presidente señor Lira: sí, adelante, Alejandra.

El señor Errázuriz: por supuesto

La señora Valdés: muy de acuerdo contigo, Benjamín en, quizás, aprensiones que unos u otros pueden tener respecto a la Consultora, tema que el Concejo aprobó, entiendo, antes de que yo llegara en agosto, que la Consultora realizara el trabajo. Eso por una parte y, precisamente, tomando en consideración la voz de la comuna es que, en el fondo, en la presentación que yo les estoy haciendo como Plan, se consideran cosas de ASIDES, pero se consideran también estudios como la Encuesta Infanto-Juvenil, como algunas cosas que aparecen en el tema del Observatorio, etc. La propuesta del PMC de ASIDES creo que es un Plan que, evidentemente, el Concejo y la comunidad tienen que aprobar, pero la propuesta de la Corporación Cultural no es cien por ciento coincidente con la propuesta de ASIDES. Eso tenemos que tenerlo claro y por eso que a Uds., en los documentos previos, se les manda todo el Plan que la plantea CAZÍS, así como se les compartió lo del Observatorio, etc., pero, en el fondo, el Plan que se está proponiendo y que tiene como hoja de ruta esto 2030, no sé, en la presentación que yo les he hecho no estamos hablando de los temas como de internacionalización o qué sé yo, estamos hablando de metas bien particulares y objetivos bastante singulares de la comuna.

El señor Errázuriz: sí, lo tengo súper claro y, de hecho, el análisis que se hizo, que tú, Alejandra, entregaste,....

La señora Valdés: estoy súper de acuerdo, pero quiero hacer ese distingo para aclararle a todos los que estamos...

El señor Errázuriz: a mí lo que me hace ruido es que si aparece este tema globalista, si yo tengo un contrato y en la última línea del contrato dice que el contrato es falso, al final puede ser que todo lo que está escrito antes es falso. No quiere decir que lo que tú

estás diciendo sea falso. Lo que quiero decir es que, si aparece dentro del proyecto el tema de la Agenda 2030, el tema de la globalización, qué tiene que ver eso con nuestra cultura, con nuestras raíces, con nuestros huasos. Entonces, venir a utilizar un modelo que es totalmente fuera de nuestra cultura para tratar de imponerlo acá, es lo que a mí me hace ruido y eso es lo que he planteado en este discurso ahora. Básicamente, entiendo que tú lo amoldaste y acomodaste de buena manera y, prácticamente, sin mencionarlo, pero está mencionado en el detalle.

La señora Valdés: sí, estoy muy de acuerdo y te agradezco, además, lo acucioso de las observaciones, porque creo que así hay que mirarlo.

El presidente señor Lira: también uno tiene que mirar lo que se está planteando en el mundo y nosotros hemos compartido los objetivos de desarrollo sostenible que se han desarrollado en el mundo, en todos estos organismos internacionales, pero hay que tratarlos de una forma no ideológica, no tiene por qué, si uno habla del fin de la pobreza, es un tema muy importante, pero no tiene por qué ser ideológico. El tema de Hambre Cero que se ha planteado en el mundo como un objetivo de desarrollo sostenible, claro, puede haber gente que lo aproveche políticamente, pero no tiene por qué ser una cosa ideológica: salud y bienestar, educación de calidad, cosas de trabajo decente y crecimiento económico, son todos temas muy bonitos y, además, son muy necesarios, pero la forma en que uno los trabaje no tiene por qué ser de una manera ideológica y llevándolo a un planteamiento así. Nosotros hemos revisado todas las tendencias y todo lo que son los objetivos, hemos compartido objetivos de desarrollo sostenible, de CEPAL, de Naciones Unidas, pero ahí está la dirección, la dirección de cómo uno hace las cosas y dónde, realmente, le pone los énfasis, dónde le pone los esfuerzos. Aquí a mí no me cabe ninguna duda que tenemos que ir haciendo integración social en esta comuna y la palabra integración social podría prestarse para muchas cosas. El Concejal Madrid, justamente preguntó qué lo que significa esto, pero significa que todos nos sintamos miembros de una comunidad que se llama Lo Barnechea y que no sigamos con diferencias que no podamos jugar un partido de fútbol, que no podamos compartir un escenario. Lo que queremos hacer es lo que hicimos, justamente, en el Cascanueces, que podamos estar todos juntos mirando un gran espectáculo, que podamos tener un barrio, como va a ser el CPEIP, en la mitad de El Huinganal, un barrio de viviendas sociales, que podamos compartir en el fondo un buen campeonato de fútbol entre todos los colegios de la comuna, privados, municipales, subvencionados. De eso es lo que estamos hablando. Ahora, que uno lo puede transformar en una cosa ideológica y qué sé yo, sí, puede ser, pero ahí está una dirección honesta, que no está tratando de buscar ninguna ventaja política, sino que estamos trabajando por nuestros vecinos y por enriquecer culturalmente la comuna. Eso es lo que yo diría, si uno deja el programa sin dirección, que vuela solo, lógicamente que puede derivarse a cualquier parte, pero aquí no tenemos las cosas sin dirección, tenemos las cosas con una dirección muy clara y nuestro objetivo es uno solo, enriquecer culturalmente a toda la comuna y vamos a luchar por eso.

El señor Errázuriz: yo pienso exactamente lo mismo que Ud. El problema es que estamos hablando de una Agenda en que el Plan es del 2022 hasta el 2030 y cuando Ud. no esté, o este Concejo no esté, siguen los mismos lineamientos de la Agenda 2030 y eso es lo que me preocupa. Si yo entiendo y me queda muy claro el análisis que hace Alejandra Valdés, me queda muy claro que hace un filtro a eso y se lo agradezco enormemente y estoy muy contento de que se potencien las tradiciones, estoy muy contento de que Ud. haya expresado y está muy claro en todos los puntos que expresa Alejandra la integración, como que la cultura se utilice como mecanismo para la integración, me parece extraordinario. Lo que me parece complejo es que tengamos como marco de acción la Agenda 2030, que nosotros estemos, de alguna manera, sacando lo que nos parece adecuado, pero, finalmente, sigue ahí y eso es lo que me preocupa, eso es lo que me hace ruido. No me hace ruido lo otro, creo que el trabajo que se ha hecho es extraordinariamente bueno y Alejandra, quiero felicitarte por ello, porque creo que has sabido sacar lo que, a mi gusto, sin ningún tipo de ideologías, sino que buscando el bien común de los ciudadanos y esta integración que se está pidiendo y que ha pedido el Alcalde, se está logrando y de buena manera. Lo que me hace ruido es lo otro. Eso es lo que yo quiero dejar expresado en este punto, nada más.

El presidente señor Lira: una cosa que le quiero aclarar a Benjamín, antes de dar la palabra, no confundamos las cosas, porque una cosa es nuestro PLADECO 2030. Nosotros tenemos que adaptar el Programa Cultural a nuestro PLADECO 2030, no es que nos estemos adaptando a un programa internacional 2030. Nuestro PLADECO es 2030 y a eso es lo que se refiere nuestro programa cultural. Entonces, no confundamos que nos estamos yendo a una Agenda. El PLADECO se plantea así, a tantos años y a mí no me preocupa, porque estamos dejando planteados, exactamente, los objetivos, la estrategia, la misión, la visión y tampoco me preocupa quién pueda estar de Alcalde a futuro, porque lo lógico sería que nuestros vecinos elijan a quién quiera que dirija la comuna y por algo lo eligen. Entonces, en ese sentido creo yo que es muy interesante, justamente, para darle proyección a las cosas en el tiempo, plantear objetivos de largo plazo, hasta el 2030, qué es lo que queremos desarrollar como comuna hasta el 2030. Ahora, si alguien viene y lo corta en la mitad, bueno, siempre es posible, pero por lo menos está planteado, los vecinos lo conocen, saben lo que estamos pensando como misión, como visión, como objetivo estratégico, como objetivos más puntuales y está todo escrito en este Plan que ha desarrollado Alejandra y su equipo. Así que no confundamos una Agenda con la otra.

Le doy la palabra a la señora Juanita Mir

La señora Mir: Alcalde, yo creo que acá es súper importante y no me cabe la menor duda que don Benjamín también lo va a apreciar así, cuando hay una investigación para poder hacer una planificación y proyectar actividades, sin duda uno tiene que considerar todas las aristas. En cultura hay cruces sociales, hay cruces económicos, es muy transversal, por ende, uno tiene que hacerse cargo de...

El presidente señor Lira: señora Juanita Mir le voy a pedir una pequeña interrupción, porque se nos cayó Facebook. No tengo idea porqué, pero no me gustaría que esta discusión quedara afuera o que se interpretara como que se cayó esto, porque no...Prefiero que paremos la discusión en este segundo, hagamos un alto en el Concejo mientras vemos técnicamente qué pasó y levantemos nuevamente el Facebook.

Le pido autorización a la Secretaria Municipal, en este minuto, para suspender el Concejo por unos minutos.

La señora Barra: Alcalde, no hay problema. Tomo la hora, entonces, son las 10:50. Cuando Ud. retome volvemos a iniciarla.

El presidente señor Lira: perfecto. Estamos hablando de que nos demoraremos 10 minutos.

La señora Rivera: 10, 15 minutos.

El presidente señor Lira: 10, 15 minutos. Muchas gracias y perdonen.

Hemos suspendido la Sesión de Concejo, porque de alguna u otra forma algo pasó que se cayó la conexión de Facebook y perdimos la conexión con los vecinos y estábamos en una discusión, justamente, respecto del programa de la Corporación Cultural de Lo Barnechea y quise suspender la Sesión mientras no estuviéramos transmitiendo. Ahora se arregló este problema y, por lo tanto, vamos a seguir la Sesión.

Estaba hablando la señora Juanita Mir

La señora Mir: muchas gracias, Alcalde.

Voy a ver si logro retomar el hilo, estaba bastante inspirada, pero vamos hacerlo lo mejor posible, cosas de la tecnología.

Alcalde, estábamos aclarando algunos puntos con la señora Alejandra Valdés y con don Benjamín Errázuriz con respecto a las dudas con este Plan de ASIDES. Yo creo que es súper importante tener en cuenta que cuando uno hace una planificación estratégica, tiene que considerar todas las aristas, independientemente del sesgo político que tengan, sean de un lado, sean de otro. La cultura permite abrir este abanico y, justamente, como Ud. dice, cuál es el PLADECO y cuáles son nuestras directrices, uno toma y recoge ciertas sensibilidades o ciertos proyectos que le gustan, o cierta información. Acá es bien relevante observar que tanto como está ASIDES también está el Observatorio de Políticas Culturales, que a mí me tocó participar en la presentación, que está absolutamente enfocada en la investigación

dentro de la comuna, aquí no viene nada de afuera, es todo lo que se hace. Estoy de acuerdo con don Benjamín que el universo donde ellos pueden hacer las encuestas y todo, quizás es muy pequeño, pero también hay un tema de costo, que tampoco se puede hacer algo gigante. Yo creo que pensar en una consulta ciudadana....

La señora Rivera: estamos con un problema, Alcalde, de nuevo.

El señor Madrid: no se escuchó nada, creo, lamentablemente.

El señor Comber: una consulta: ¿el Concejo debe salir por Facebook, obligatoriamente, o podemos hacerlo grabado y que salga publicado posteriormente, para tratar de hacerlo más fluido?, si es que les parece.

La señora Barra: aclarar que, efectivamente, la Sesión es grabada íntegramente. La Ley lo que exige es que las Actas del Concejo recojan los temas y puntos importantes. Nosotros, en cambio, lo grabamos íntegramente y lo reproducimos en papel. Entonces, efectivamente, aquí se está dando la difusión. La publicidad, dado que lo estamos haciendo telemáticamente, claro, debiera ser, idealmente, transmitido para que tenga el tema de publicidad, publicidad que, si hoy día se cae, igual mañana va a esta cubierta, una vez que aprobada el Acta sea subida a la Página Web. Ésa es la forma de difusión que tenemos hoy día.

La señora Mir: pero yo creo que lo más razonable es seguir adelante con el Concejo. Fantástico y lo que todos queremos es que se oiga por los diferentes medios, pero si no es así, tal como explica la Secretaria Municipal, tenemos el back up donde está la grabación, donde se puede subir y, además, queda en Acta. No sé qué les parece, porque si no vamos a estar corta, no corta, corta no corta y todos tenemos otras actividades.

Alcalde, ésa es mi propuesta

El presidente señor Lira: yo les propongo seguir. Esto se está grabando, lo vamos a subir de todas maneras y también lo vamos a dejar en Acta escrita. Así que ambas cosas. Así que sigamos adelante, porque si no, vamos a quedarnos sin el Concejo, que es importante y nos quedan los últimos Puntos que son relevantes.

Adelante, señora Juanita

La señora Mir: muy corto, Alcalde, en pos del tiempo. Bueno, quería destacar que lo importante cuando uno hace un plan estratégico cultural, es tomar todas las variables y toda la oferta de información que llega en torno a la cultura. Claramente, ahí es donde entra, como dice el Alcalde, la dirección, el PLADECO Municipal. Aquí lo más relevante, un poco entendiendo para dónde va don Benjamín, es que la encuesta o información y la proyección, o el planteamiento de ASIDES, nosotros, claramente, como Concejo Municipal, como municipalidad y como Corporación Cultural es simplemente decirle nosotros recibimos su imput, lo analizamos,

pero no estamos de acuerdo con la totalidad de su planteamiento, o no estamos de acuerdo con nada, o no estamos de acuerdo con todo. O sea, yo no quiero aquí entrar a si es bueno o malo, no voy a entrar en esa discusión, la podremos tener después. Lo que yo creo que sí, nosotros no tenemos por qué suscribir lo que ASIDES está proponiendo, pero sí debemos hacernos cargo de que se informó, que lo leímos, que lo recogimos, que yo creo que ahí está la distinción que es importante hacer. No sé si me expresé bien, señora Alejandra.

La señora Valdés: sí, mira, Juanita. Yo comparto lo que han señalado. Efectivamente, así se ha hecho. Yo quiero ser también súper justa, ASIDES ha sido totalmente abierta a acoger todos los comentarios y todas las cosas que nosotros hemos rechazado, como fue la propuesta de la visión que tenían de ser la Corporación Cultural más destacada más o menos que de Latinoamérica y los enfoques, lo que queremos es que nuestros ciudadanos sean personas integrales, desarrolladas humanamente a través de la cultura, etc., etc., han sido temas muy conversados. Ahora, sí creo que es importante que el Concejo apruebe el Plan Municipal de Cultura, que la Corporación Cultural le propone. El documento de ASIDES es un insumo para el Plan. Por lo tanto, no creo que dé para una Consulta Ciudadana. No sé qué piensan los demás, yo creo que de verdad hay un trabajo que recoge muchas ya consultas ciudadanas que se han hecho: la Encuesta Infanto-Juvenil, el Observatorio, este tema, temas que ya la Corporación ha hecho antes, la historia que se ha recogido tanto de la municipalidad como de la Corporación, las entrevistas que nosotros mismos hemos hecho con la parte más tradicional de Lo Barnechea, etc., etc. Por lo tanto, creo que el Plan Municipal de Cultura es una hoja de ruta y yo me quedaría con la hoja de ruta que compartamos. Yo no sé si están todos de acuerdo.

El presidente señor Lira: yo creo que es muy importante lo que plantea Alejandra y la Concejal Mir también. Aquí se ha recogido mucha información. Creo que siempre es necesario el máximo de información para hacer un buen plan, pero no se ha recogido necesariamente todo lo que plantean todas las personas. Aquí, en base a la información que recibimos, hicimos nuestro Plan y nuestro Plan es muy claro, muy concreto, está plasmado ahí y no nos vamos a mover de ahí, porque ése es nuestro Plan. No quisiera yo hacer ningún tipo así de Consulta, porque ahí sí que se nos va a transformar, se va a mal entender a lo mejor y se va a transformar en un tema político, una rencilla que no queremos dar, porque no queremos que se acerque un ápice, ni un milímetro nuestro programa cultural a una cosa ideológica, política o lo que sea. Todo lo contrario, me cargaría que se pusieran en bandos, porque, justamente, lo que no queremos es eso. Queremos integrar en la cultura a todos. Entonces, que sea una herramienta de integración y no nos pongamos en este minuto a ocupar la cultura como una cosa que nos va a dividir, como podría ser una Consulta, como podría ser someterlo a alguna cosa así. Éste es un programa de cultura que nosotros estamos presentando, que tiene objetivos clarísimos, que tiene

una misión clarísima y que tiene una visión y hemos dicho incorporémoslo dentro del PLADECO, que va hasta el año 30, para qué, para tratar de darle una continuidad en el tiempo y que, ojalá, este Plan Cultural, las personas que vengan después, Concejo, Alcaldes, lo que sea, se basen en este Plan que tenemos hasta el año 30 y que me imagino que, ojalá, nos vaya resultando tremendamente positivo y, por lo tanto, que vaya respetándose más que eliminándose.

La señora Valdés: sí es importante, Alcalde, tener en cuenta que la expectativa de ASIDES es que, claro, se apruebe el documento que yo les compartí, porque, en el fondo, ellos le hacen seguimiento al cumplimiento de esos objetivos. Entonces, nosotros también tendríamos que ser súper claros en la respuesta de que Uds. aprueban, eventualmente, el Plan propuesto por nosotros y que la forma de hacerle seguimiento va a ser desde el municipio, o desde lo que decidamos en conjunto, más allá de que lo haga CAZÍS u otra Institución y en eso hay que ser claro para responderles.

El presidente señor Lira: cualquiera puede hacerle libremente el seguimiento a nuestro Plan, pero quienes le vamos a hacer el seguimiento, vamos a ser nosotros.

La señora Mir: los que vamos a desarrollar el Plan somos nosotros.

El presidente señor Lira: nosotros vamos a desarrollar el Plan, aquí nadie se nos va a meter con nuestro Plan de Cultura. Nosotros vamos a manejar nuestro Plan y nos hemos planteado un Plan Cultural para los próximos años, que tiene estos objetivos súper claros y que le haga seguimiento el que quiera. Va a estar abierto, va a estar publicado, vamos a estar publicando todo lo que hacemos, así que cualquiera le puede hacer seguimiento. Eso hay que dejarlo súper claro.

La señora Valdés: sí, es importante destacar que, en el fondo, un Plan Cultural tiene foco en las personas y está por sobre la contingencia política. O sea, los objetivos culturales están por sobre el tema político y si compartimos esa premisa del foco en las personas, estamos súper de acuerdo.

El presidente señor Lira: exactamente. Yo creo que la mejor señal es la señal de la misión, cómo se cambió esa misión que se propuso a una misión completamente con foco en los vecinos. Eso refleja, justamente, la misión de la Corporación Cultural y hacia dónde queremos avanzar y eso es lo que me gustaría votar hoy día: nuestra misión, nuestra visión, nuestro objetivo y, finalmente, nuestros planes culturales para la comuna. Distinto es que haya planes de otro lado, no tengo ningún problema que los haya, pero no necesariamente nosotros vamos a acoger o vamos a implementar planes que no nos hemos planteado.

Así que eso es. En todo caso, creo que la discusión es muy buena, porque permite aclarar también los puntos y no nos vamos a olvidar de esta discusión cuando tengamos que estar decidiendo cada cosa que vayamos haciendo en el tema cultural. Así que yo

agradezco también el planteamiento de Benjamín, me encanta que se planteen cosas distintas, porque nos ayuda a aclararlo y nos ayuda después a recordar: oye, acuérdense cuando aprobamos el Plan hablamos esto, hablamos lo otro. Entonces, son cosas que van quedando en nuestro Concejo y que nos van enriqueciendo.

El señor Comber: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí

El señor Comber: yo tenía una pregunta que era funcional también al Plan que expusieron, es sobre la captación de talentos. Me encantaría saber si es que hay algún eje de trabajo en esa línea, porque se presenta una escalerilla que entiendo que es como para la experiencia, pero me encantaría saber si esas experiencias también tienen alguna forma como de captar, sobre todo jóvenes, pensando que la captación de talentos tiene que ser, pensando, por ejemplo, que tenemos una Orquesta Juvenil y en alguna parte hay que llevar, impulsar gente a esa Orquesta Juvenil, si se desarrolla muy bien, ojalá que pase a otra Institución o a otro estamento y que esto siga subiendo. Entonces, ¿eso está visualizado en este Plan?, porque yo no lo vi tan claro y es uno de los temas que yo creo que, enfocándonos como en la cultura como desarrollo de integración social tal vez no está tan presente esta visión como captación de talentos, porque yo la considero súper relevante.

El presidente señor Lira: está planteado.

Adelante, Alejandra

La señora Valdés: sí, está planteado, pero la bajada de la tercera columna que mostré, es la bajada de las acciones 2022. Lo que hay que fijarse es en los objetivos estratégicos, en los que sí está potenciar, en el fondo, sobre todo los talentos juveniles. Lo que tenemos que hacer ahora primero, con este Fondo Concursable, es detectar esos talentos. Ahora, los que se están acercando en forma espontánea, ya estamos trabajando con ellos y la idea, evidentemente, es potenciarlos. Lo que pasa es que no hay hoy, 2022, una inversión directa asociada al desarrollo de talentos uno a uno, sino más bien a este tema como más de Fondos Concursables y de trabajo en temas específicos con algunos.

El presidente señor Lira: claro, por ejemplo, está mencionada la Orquesta Juvenil.

La señora Valdés: y lo mismo los cortos de los artesanos y todo el tema patrimonial, etc., pero, claro, yo comparto, Michael, que hay, por ejemplo, talentos musicales de música contemporánea en la comuna, hay talentos de artes escénicas, etc., que hay que detectarlos y luego potenciarlos.

El presidente señor Lira: exactamente.

El señor Comber: mi pregunta va, tal vez, a la concatenación con otras instituciones. Por ejemplo, si hay un músico, quizás, muy destacado, nosotros tenemos una capacidad de darle una formación, pero después tal vez tiene que pasar al Conservatorio de alguna universidad y ahí sí se requiere, yo creo, una coordinación, tal vez, con Fondos Ministeriales, con otras instituciones. A eso voy y, tal vez, no esté planteado hoy día ya, entiendo que está escrito, pero quería saber un poco más de esto, porque la Revista Juvenil, por así decirlo, es un avance, un primer paso, yo creo que no completa el impulso que se necesita para este tipo de estrategia, pero me queda claro que está súper planteado, así que me quedo tranquilo y feliz de ir revisándolo en más detalle, pero me parece súper relevante.

La señora Valdés: sólo como ejemplo, estamos considerando un programa en el tema hídrico vinculado a la cultura con Explora Conicyt, que culmina con becas universitarias a los alumnos de Lo Barnechea, gratuitos sus estudios, 700 becas en 18 universidades de todo Chile. Eso sólo como un brochecito, estamos encadenándonos.

La señora Mir: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí

La señora Mir: me gustaría comentar que en Educación se está trabajando en la línea de detección de talentos a través de CEAM, que es el Centro de Aprendizaje Municipal y que para el 2022 se llamará a Programa de Talentos en Educación. Entonces, tanto Cultura como Educación se están fusionando para descubrir a nuestros nuevos talentos.

El presidente señor Lira: así es, muchas gracias, Juanita.

Muy bien, pues, yo les propongo seguir adelante y someter a consideración este Plan para seguir adelante con el Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: rechazo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

El presidente señor Lira: yo también apruebo el Plan

Muchas gracias, señora Alejandra

Por lo tanto, se aprueba, con el voto en contra del Concejal señor Benjamín Errázuriz Palacios, el Plan Municipal de Cultura (PMC) de Lo Barnechea, período 2022-2030.

ACUERDO N° 6518

Aprobar, con el voto en contra del Concejal señor Benjamín Errázuriz Palacios, el Plan Municipal de Cultura (PMC) de Lo Barnechea, período 2022-2030, el que deberá ser parte del nuevo PLADECO 2022-2030.

El presidente señor Lira: seguimos adelante con el Punto N° 7:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO PARA LA PROVISIÓN DE ENLACE DE DATOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA EN FARELLONES”, ID 2735-151-LP21, CON LA EMPRESA “CLARO CHILE S.A.”, RUT N° 96.799.250-K; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bien, pues, ésta es toda la conexión que uno requiere de los tres lugares que tenemos allá en Farellones: la Posta, el Colegio y las Oficinas Municipales; para tener toda la conexión. Desgraciadamente, tenemos un problema y no podemos tener fibra óptica allá y, por lo tanto, tenemos que hacer la conexión por antenas. Desde la Oficina de Farellones, la Posta de Farellones y el Colegio Farellones, se va a un cerro, el Cerro Observatorio y después de ahí recibimos toda esa información en el Centro Cívico. Así que eso es lo que estamos licitando. Es una inversión de 2.142 UF, 59 UF mensuales, por 24 meses. Básicamente, a CLARO CHILE S.A. y es un 16% menos de lo que pagábamos anteriormente de costo mensual. Con el propuesto anteriormente, tenemos un 17% prácticamente más barata esta conexión que estamos licitando ahora mensual.

No sé si hay algo que agregar

¿Don Ricardo, tiene algo que agregar?

El señor Cuevas: sí, Alcalde. Sólo quiero mencionar el impacto que tiene el tema del INTERNET en Farellones, dado que, como bien dice Ud., son tres dependencias: uno es del Colegio Farellones, donde hay 92 estudiantes. Tenemos estudiantes en Enseñanza Media que son 30, la Planta de Profesores, que son alrededor de 19 profesores; los que son flotantes, que van a hacer clases por un tiempo, 16; y tenemos también telefonía IP de tres Anexos que están

conectados con el municipio y el INTERNET. Y el área de Farellones, de la Posta, ahí tenemos el tema del recepcionista, los cuatro box de atención y hay una atención mensual de 150 atenciones en temporada baja y más menos 450 en temporada alta y también están con el tema de vacunación del COVID y ahí existen tres telefonías de Anexo IP también en la recepción y en los box de atención. Ese INTERNET sirve para la atención de público y la conexión con el CESFAM. Y la Oficina de Farellones, que ve toda la operación de montaña, todos los servicios. Hay tres estaciones de trabajo, donde hay tres funcionarios y dos notebook que tienen conexión a INTERNET y un teléfono IP que está asignado a la secretaria. Entonces, esta conexión da los servicios a esas áreas de la municipalidad y nos permite también que se puedan conectar a los sistemas contables, a los sistemas de gestión documental y no queden aislados de la gestión. Ahora sólo mencionar que, en esta licitación, si bien ofertó un solo Oferente que es CLARO CHILE S.A., en la reunión informativa llegó el proveedor Mi INTERNET y MOVISTAR. Eso es lo que quería complementar.

La señora Urrutia: Alcalde, yo tengo una pregunta.

El presidente señor Lira: sí

La señora Urrutia: ¿por qué llegó un Oferente, siendo que llegaron más Empresas a la reunión informativa?, ¿por qué creen Uds. que, entonces, sólo ofertó uno?.

El presidente señor Lira: bueno, no es raro cuando hay un servicio que es tan remoto y tan lejos y para tan pocos usuarios. Es decir, Claro, probablemente, es el único, porque no sé si sentirá una obligación, porque está prestando todos los servicios acá en la parte urbana de acá abajo, porque tenemos todos los teléfonos con Claro, de acuerdo a la licitación anterior, pero, básicamente, es eso. Es un monto de 59 UF para una compañía y hacer unas tremendas instalaciones allá si no las tienen, tener que hacerlas y Claro las tiene. Entonces, lógicamente, en ese sentido, es mucho más lógico para una empresa ofrecer el servicio así.

El señor Errázuriz: Alcalde, ¿el antiguo Oferente también era Claro?

El presidente señor Lira: también. Justamente por eso que digo que tenía todos estos aparatos y, en el fondo, para él le salía súper fácil presentarse, pero para los otros, les sale súper complejo, porque tienen que montar todo. En todo caso, lo bueno es que es un 17% más bajo que el precio que nos cobraba anteriormente.

La señora Urrutia: gracias, Alcalde.

El señor Arellano: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿sí?

El señor Arellano: ¿y cómo ha sido la evaluación del servicio de Claro estos últimos años?, porque una cosa es la instalación y otra cosa que el servicio sea óptimo y razonable para lo que necesitamos.

El señor Cuevas: con respecto a lo que tiene que ver este contrato de INTERNET, ellos tienen un comportamiento de la Red arriba como de un 99,25%, que se mantiene estable, que también está dentro de lo que se pide técnicamente. Así que en eso no hay problema, ha funcionado bien. Ahora, la licitación también permite, en el caso que se necesitara más ancho de Banda, porque hay programas que necesitan más INTERNET, también está la posibilidad de aumentar los Megas en cada punto. Así que eso también está considerado en la licitación.

El presidente señor Lira: en todo caso, Concejal, yo creo que si uno le pregunta al cien por ciento de los usuarios de la Telefonía o de todos estos sistemas, no hay nadie que esté conforme, porque todos quieren más rapidez, no les funciona bien, se le corta el teléfono. Sin embargo, ellos hacen sus mediciones y la medición que nos da Claro es que más de un 99% del tiempo está conectado. Por lo menos, ésa es una visión que tenemos, que esté conectado, que esté con la rapidez que los usuarios quieran. Obviamente, ésa es una pregunta importante de hacerse. Estoy seguro que todo el mundo va a decir que quiere más rapidez, que no funciona tan bien, pero, por lo menos, hemos tenido conectadas todas las Oficinas de allá de Farellones en forma permanente.

El señor Arellano: muchas gracias, Alcalde.

El presidente señor Lira: muy bien, lo someto a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se contrata y adjudica, por unanimidad de los presentes, a la Empresa "CLARO CHILE S.A.", la licitación pública "Servicio para la provisión de enlace de datos para dependencias de la Municipalidad de Lo Barnechea en Farellones".

ACUERDO N° 6519

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30% conforme a Bases, en concordancia con todo lo dispuesto en éstas y en las Bases Técnicas de la licitación pública "Servicio para la provisión de enlace de datos para dependencias de la Municipalidad de Lo Barnechea en Farellones", ID 2735-151-LP21 y sus respectivos Anexos y Actos administrativos relacionados, con la Empresa "CLARO CHILE S.A.", RUT N° 96.799.250-k, por un monto de UF 2.142, impuesto incluido y un plazo de 36 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 8:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "MANTENCIÓN Y RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS", ID 2735-105-LR21, A LA EMPRESA "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE SECE", RUT N° 59.178.970-8; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: aquí estamos licitando el cambio de luminarias a LED. Nosotros tenemos del orden de 20 mil luminarias en la comuna, de las cuales, tenemos aproximadamente 5 mil cambiadas a LED. Nosotros estamos planteando aquí un poco más de 7 mil recambiar en un año y, probablemente, tratar de hacer un aumento después del presupuesto, ojalá a 10 mil, 11 mil, con lo cual nuestro objetivo es que, de estar muy atrasados en el cambio de ampollitas de sodio a LED, pasar a ser una de las comunas que, realmente, tiene implementado LED y aprovechando su bajo consumo, producir un ahorro importante para el municipio y, además, por supuesto, para los vecinos una seguridad mayor, porque la iluminación LED es muy superior en la capacidad lumínica respecto del sistema que tenemos actualmente. Por último, también va a permitir usar la inteligencia en el manejo de la luminaria con el fin de poder manejar la intensidad que nosotros queramos, especialmente a veces, en la noche, de las 3 de la mañana, de las 5 de la mañana, a lo mejor uno podría bajar la intensidad y producir ahorro. Así que de todo punto de vista, el cambio de luminarias es una tremenda ganancia para los vecinos. Yo quiero, especialmente, agradecer a la Comisión de Hacienda, liderada por don Benjamín Errázuriz y, en general, a todos los Concejales, porque después se sumaron todos los Concejales en el análisis de esta licitación, porque, lógicamente que si hay cosas complejas y que han sido difíciles en el mundo municipal, ha sido el tema luminarias, el tema retiro de basura y la mantención de jardines. Por lo tanto, son tres áreas en que hay que poner una especial atención y la verdad que, por lo menos en mi experiencia municipal como Concejal los primeros años y como Alcalde los últimos años, nunca había visto que un Concejo hiciera un análisis tan detallado de una licitación como ésta, yéndose a los puntos técnicos, a los puntos financieros, etc. Así que yo quiero agradecer eso, porque, lógicamente es un tema importante y también agradecer a nuestros asesores, que han sido los que contratamos especialmente para esta licitación, de la Universidad de Chile, que nos permitió también preparar estas Bases y los análisis en profundidad respecto de las distintas opciones.

Así que, habiendo dicho eso, les ofrezco la palabra.

Don Benjamín

El señor Errázuriz: muchas gracias, Alcalde

Como Ud. bien dice, nosotros estuvimos trabajando en Comisión este tema, lo revisamos en detalle. Explicarle un poco a la comunidad que esta licitación contempla cambio de luminarias, como Ud. bien dijo, por aproximadamente 7 mil luminarias a luminarias LED, que son mucho más económicas. Todo el mundo sabe que son mucho más económicas, porque consumen menos; y la otra parte de la licitación es la parte de la mantención de las luminarias. Actualmente tenemos, como Ud. bien decía, casi 20 luminarias, de las cuales 17 mil están a cargo nuestro y de éstas 17 mil, 2 mil son las que tenemos actualmente como luminarias LED y que las queremos cambiar, aumentar a 9 mil con esta licitación de 7 mil, aproximadamente. Si bien el análisis fue exhaustivo por todo lo que Ud. comentaba de lo delicado que ha sido el tema en otras comunas, nosotros nos dimos el trabajo de analizarlo bien, vimos que, inicialmente, no nos parecía, había un par de dudas, pero logramos ahondar y llegar a un punto en la parte técnica y por eso que Ud. menciona que nos metimos mucho en la parte técnica. La parte financiera estaba clara, porque tenemos nuestra apreciación con respecto a la duración de la licitación, pero lo que nos termina convenciendo en este caso como Comisión de Hacienda fue la parte técnica, porque si bien todo el mundo sabe que las luminarias LED son más económicas, aquí había una más económica que la otra y ese detalle fue el que nos permitió, de alguna manera, tener la seguridad, como Comisión y también como organismo colegiado, de todos los Concejales, de tomar la decisión de que ésta era la mejor opción, dado que la municipalidad iba a tener un ahorro, en el tiempo, mayor con esta opción que con la anterior. Pero la verdad que nos costó mucho, porque estábamos con muchas dudas y quisimos ahondar, como Ud. bien dijo, con la Comisión y con todos los Concejales para poder tener la claridad y resolver de la mejor forma, para cuidar el Presupuesto Municipal, que para nosotros como Comisión es tan importante.

Eso quería comentarles

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Benjamín. Tal cual, una muy buena descripción de todo el trabajo que se hizo.

Bien

Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: gracias, Alcalde.

Agregar a las palabras del Concejal Errázuriz algo que no está incluido en esta licitación y que lo comentamos también en una conversación con Ud., Alcalde, respecto de la posibilidad de que más adelante podamos sacarle, como se dice coloquialmente, el jugo a la herramienta que tenemos de SMART CITY. Creo que el recambio de luminarias y también

a través de la posterior mantención es una muy buena oportunidad para poder conectar las luminarias a ese sistema y poder monitorear en tiempo real cuáles son los sectores que están más débiles, cuáles son los sectores que necesitan recambio de luminarias, para no necesariamente esperar a que el vecino nos avise que se quemaron las luces de su calle, sino que saberlo en tiempo real. Creo que eso también puede ser un ahorro de recursos a largo plazo y me encantaría que fuera algo que estuviera incluido en la próxima licitación que tenga que ver con este tema.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: bueno, muchas gracias, señora María Teresa. Es un tema fundamental hoy día en una ciudad moderna controlar todo el tema de la iluminación. Además, quiero decirle que nosotros hemos postulado como Cliente Libre, lo que significa que vamos a licitar la electricidad, la energía que alimenta a estas luminarias. Nos hemos juntado con otras comunas para hacer una licitación más grande y poder llegar a mejores precios. Ya lo hicimos como Cliente Libre para el Centro Cívico y lo hicimos para Dideco, como el Cerro Dominador, que está en Antofagasta, no cierto, que son como espejos, que tienen un sistema de energía limpia, se ganó esa licitación y es, aproximadamente, un 50% del costo de lo que estábamos pagando nosotros por la energía de ambos edificios y, más encima, ahora estamos con una energía que podemos decir que es limpia y eso lo vamos a replicar también en todo lo que tenemos que gastar en iluminación pública. Así que estamos en ese proceso, así que el ahorro que nos va a producir el LED más lo que yo espero, no puedo asegurarlo, pero espero que en la licitación de la energía también, ojalá, se presente el Cerro Dominador y se presenten varios proveedores de energía limpia que nos puedan hacer bajar los costos. Así que sería extraordinario.

Muy bien, pues

Don Cristián Daly

El señor Daly: Alcalde, gracias

Bueno, yo creo que el tema de la iluminación en las comunas es uno de los temas que la gente más le pide a los municipios, como también tener las calles en buen estado, tener los jardines bien mantenidos, en fin, tener salud, educación. En ese sentido, Alcalde, evidentemente que celebro mucho esta licitación, porque nos va a permitir ser una comuna medioambientalmente más sostenible y también generar ahorro de recursos, lo que es muy importante. Sin embargo, quería preguntar, Alcalde, si es que Secpla tiene información con respecto a en qué puntos de la comuna todavía faltaría por poner luminarias. Esto lo pregunto, porque recuerdo yo desde que trabajo en la municipalidad, el año 2015, todos los veranos se iba haciendo un plan de instalación de nuevas luminarias, el Plan Verano que le llamaban, donde se instalaban 2 mil ó 3 mil más cada año. Entonces, quisiera saber cuál es el estado de la situación

actual de cómo está el tema de las luminarias en la comuna, o qué sectores, quizás, faltarían por cubrir con iluminación, dado que es un tema tan importante para los vecinos por seguridad, en fin, por muchas cosas. Entonces, ver si quizás tuvieran un mapa que nos pudieran hacer llegar para evaluar si es que hay algún sector donde falten luminarias. Yo creo que sería importante también ver eso, Alcalde.

El presidente señor Lira: perfecto, me parece muy bien. Si quieren les hacemos un plano y la idea en el plano de recambio de luminarias también creo que es interesante saber cuáles son las nuevas, cuáles son las luminarias que se van a recambiar y la idea, incluso, de poder ampliar este contrato, que me encantaría a mí poder ampliarlo a unas 3 mil luminarias más, con el fin de avanzar más rápidamente. Vamos a ver si tenemos los recursos, se los voy a plantear en su momento, pero le hacemos llegar toda esa información

El señor Daly: muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público remitir a los Concejales un plano de los sectores que cuentan con luminarias y de aquellos en los cuales aún faltan.

El presidente señor Lira: bien, pues, lo sometemos, entonces, a consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: junto con aprobar, Alcalde, agradecer también el tiempo y dedicación que le dieron al análisis de esta licitación. Así que muchas gracias y apruebo.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica y contrata, por unanimidad de los presentes, a la Empresa "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE (SECE)", la licitación pública "Mantención y recambio masivo de luminarias".

ACUERDO N° 6520

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30% conforme a Bases, en concordancia con todo lo dispuesto en éstas y en las Bases Técnicas de la licitación pública “Mantenimiento y recambio masivo de luminarias” , ID 2735-105-LR21 y sus respectivos Anexos y Actos administrativos relacionados, con la Empresa “SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE (SECE)”, RUT N° 59.178.970-8, por un monto de UF 41.292,88, IVA incluido, con un plazo de un año para el cambio masivo de luminarias; y un monto máximo disponible de \$1.260.000.000, impuestos incluidos, con un plazo de 36 meses para la mantención del alumbrado público, renovable hasta por 24 más; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: bueno, muy buena noticia para todos los vecinos. Yo creo que va a producir un cambio notable en la vida nocturna de la comuna esta iluminación.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 09:

CONSULTA SUBROGANCIA DEL SEÑOR ALCALDE.

El presidente señor Lira: es una consulta más bien esto, es por la subrogancia. Estamos planteando, frente a los futuros cambios, queremos reemplazar en la cuarta subrogancia al Alcalde. Les recuerdo que la subrogancia tiene el siguiente orden: Macarena Rivera, Valentina Egert, Ricardo Cuevas y Dominique Chadwick es la que estamos proponiendo en vez de Victoria Álamos, que va a trabajar en otra Área, que no le permite reemplazar al Alcalde.

No sé, Secretaria Municipal si hay que votar esto, es una consulta, es una información, qué lo que tiene que ocurrir.

La señora Barra: no, Alcalde, la Ley sólo precisa que es previa consulta a los Concejales, no amerita votación. Si alguien tiene algún comentario que indicar, o alguna aprensión, obviamente dejarla presente, pero no amerita votación.

El presidente señor Lira: perfecto.

Así que una consulta

Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: sí, pregunta, Alcalde, sólo para informarme bien. Me imagino que el orden pre-establecido por la Ley, o propuesto, quizás y que puede ser cambiado es que el Administrador Municipal sea el primero en Subrogancia, ¿o no?. Entonces, para preguntar, porque entiendo que la Maca no sigue como Administradora Municipal.

El presidente señor Lira: lo que ocurre es que durante este período de aquí a que, por lo menos, hagamos todos los cambios que queremos hacer, la subrogancia va a seguir como está. Después tendremos que ver, justamente, si la subrogancia cambia o no. No necesariamente tiene que ser el Administrador Municipal, es el Alcalde el que decide y se lo consulta, en esta consulta, al Concejo. Lo que me gusta de la Subrogancia actual que tenemos es que tienen mucha experiencia como Alcalde. Hay que pensar que a la señora Macarena le tocó reemplazar por largo tiempo mientras duró el período electoral; estuvo alrededor de 40 días como Alcalde. Entonces, también es un poco no hacer tanto cambio y aprovechar la experiencia. Le he preguntado a ella y ha aceptado de aprovechar esta experiencia en este período, por lo menos.

La señora Urrutia: perfecto, era sólo para dejarlo claro con los vecinos, porque yo también tenía la duda de si es que había un orden pre-establecido, o se podía cambiar así no más. Así que, qué bueno, Alcalde.

El presidente señor Lira: previa consulta a Uds., se puede poner el orden que el Alcalde quiera, pero tiene que ser previa consulta a todos Uds.

La señora Urrutia: gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Si no hay más comentarios, entonces, pasamos al

Punto N° 10:

VARIOS

El presidente señor Lira: yo me voy a tener que ausentar. Voy a leer, rápidamente, tenemos que estar en el Ministerio de Obras Públicas, porque me ha citado el Ministro, producto del tema hídrico. Él tiene algunas noticias que dar, espero que no sean tan malas, pero yo creo que vamos hacia el racionamiento. Así que, desgraciadamente, la situación no está fácil. Vamos a partir, seguramente, con un plan más estricto en el tema del ahorro, pero bueno, eso es lo que quiero ir a conversar con el Ministro, que me citó y, por lo tanto, tengo que ir para allá.

Quería decir un par de cosas.

Hemos recibido una denuncia de parte de vecinos, una denuncia importante. Esta denuncia estaría centrada en que habría cobro a personas que están ingresando a Comités de Vivienda. Señalaban que, en este procedimiento para ingresar a estos Comités, el Ministerio de Vivienda dice, expresamente, que no puede haber ningún cobro. Por lo tanto, como hay denuncias de vecinos respecto de que sí se les está cobrando por algunas personas que están armando estos Comités, a mí no me cabe otra posibilidad que denunciar estos hechos a la Fiscalía, ya que podrían ser hechos que pueden constituir un delito. Así que yo quería dejar en claro eso, para que también todo el Concejo Municipal sepa que, en realidad, nuestro Plan de Vivienda, claro, como ha ido tomando mucha fuerza, como hemos ido comprando terrenos, como hemos visto que estamos enfrentando proyectos, efectivamente, hay mucho más interés por ingresar a Comités. Lo importante es que el Ministerio de Vivienda prohíbe, expresamente, que se cobre por ingresar a estos Comités. Se ha prestado anteriormente para fraudes y por eso que lo ha dicho expresamente y yo quería decir que estas denuncias que he recibido, las estoy traspasando al Ministerio Público para que ellos hagan la investigación.

Básicamente, era eso lo que quería decir

Y tenía una información que, a propósito de Cultura, tenemos esta última semana para participar en el Sexto Concurso de Artes Visuales. Fue tan fantástico el tema del Concurso de Fotografía, que me encanta la idea de seguir haciendo concursos de arte, básicamente, con el fin de rescatar y reconocer este trabajo de artistas y vecinos de la comuna, la Corporación Cultural de Lo Barnechea es que invitó a esta Sexta Convocatoria para exponer, de

manera colectiva, justamente aquí en Espacio Arte, en el Centro Cívico de Lo Barnechea. Uds. pueden postular hasta el 30 de enero y se pueden presentar, máximo, dos obras por persona, por autor y puede ser cualquier técnica. Por ejemplo, podría ser dibujo, podría ser una ilustración, un grabado, una pintura, una fotografía, escultura, arte textil o técnicas mixtas. O sea, el que tenga una obra de arte que considera que la desarrolló bien, tráigala, participe, expóngala en el Centro Cívico para que los vecinos la puedan ver. Es una muy bonita oportunidad.

Y la tercera versión del Festival de Teatro Emergente Chile en Escena, justamente, porque queremos promover la valoración de las artes escénicas y visibilizar el trabajo de las Compañías Emergentes, es que los invitamos a una nueva versión de este Festival de Teatro Emergente. Éstas van a ser tres Compañías que van a presentar el día 27, 28 y 29 de enero, a las 19 horas, en el Teatro Lo Barnechea, Las Condes 14.891, Lo Barnechea, nuestro Teatro. La entrada es gratuita en nuestra Página Web de Cultura. Así que el jueves 27 va a estar la Compañía Ojo Bueno, La Rebelión de un Viejo Desviejado; el 28 va a estar la Compañía Reflexiva con el Principito; y el sábado 29 va a estar la Compañía de Teatro de Al Lado, con Las Ilusiones Marcianas. Así que aprovechemos esos tres días de ir al teatro, va a ser muy bonito.

Por último, decirles que la Piscina de El Arrayán está abierta de martes a domingo, de 10 a 18 horas y va a estar hasta el 27 de febrero abierta, el aforo que nos permite hoy día, desgraciadamente, es bien bajo, son 70 personas, para que sepan que, desgraciadamente, no se puede abrir completamente, sino que un aforo limitado que nos permite la Ley.

Les pido que nos sigamos cuidando, estamos con una cantidad estable en este minuto, del orden de 580 contagiados, alto, pero por lo menos no ha seguido creciendo en los últimos días. Eso no quiere decir que nos relajemos, este virus es tremendamente contagioso y les pido aprovechar todo lo que estamos haciendo en vacunación en el colegio, en la Sede Intermedia de Lo Barnechea; estamos aumentando la toma de PCR. En fin, infórmense en nuestra Página Web de todas las posibilidades que tienen tanto para vacunarse como para hacerse PCR.

Me voy volando al Ministerio de Obras Públicas.

Le pido a la señora Juanita Mir que se quede liderando este Concejo y cualquier pregunta, cualquier cosa que necesiten en los Varios los Concejales, están todos los Directores también conectados, así que pueden responder.

Muchas gracias, muy buenas tardes.

La señora Mir: gracias, Alcalde, aquí me quedo; que le vaya bien.

Ojalá que no tengamos una crisis hídrica tan grave como para tener que suspender el suministro de agua. Así que toda la suerte.

El presidente señor Lira: espero que no, muchas gracias.

La presidenta señora Mir: seguimos, entonces, como corresponde según la Tabla, con nuestros Varios. Al estar presidiendo, me voy a quedar para el final.

Cedo la palabra a don Cristián Daly

El señor Daly: gracias, Juanita

Estuve reunido con unos vecinos hace una semana atrás y, en la cancha del Chuncho, ahí en la Villa Cerro 18, hay ahí un flujo de agua que corre desde tiempos inmemoriales, que pasa a través del Cerro y que llega a la cancha y se pierde. Es agua que corre simplemente, pero es agua natural, no es que venga de una llave que esté abierta ni nada, pero estos vecinos tienen una inquietud y ellos dicen, pucha, con la crisis hídrica en que estamos, justamente el tema que estaba viendo el Alcalde ahora con el Ministro Montt, pucha, es como que duele un poco la guata ver que se está perdiendo esta agua, porque no se utiliza en nada, no se usa para riego, no se usa para acumulación, no se usa para lavar los autos, no se usa para nada. Entonces, la inquietud que tienen estos vecinos es si se pudiese, de alguna manera, hacer una obra pequeña que permitiese, al menos, acumular esta agua que viene corriendo ahí hace muchos años. Entonces, voy a dejar ahí la idea, a ver si es que, desde el municipio, la quieren tomar. Creo que sería bueno, dar una buena señal de que estamos cuidando el agua en todas sus formas, de donde venga. Así que sería bueno, sería un buen ejemplo para los niños, así que ahí la dejo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público analizar la factibilidad de ejecutar una obra pequeña que permita la acumulación del agua que escurre permanentemente por el Cerro 18 y pasa por la cancha del Chuncho.

El señor Daly: también quería yo citar a una Comisión de Discapacidad, pero para ver un tema puntual, que tiene que ver con el tema de los traslados y el servicio que prestamos como municipalidad a todas estas familias, jóvenes, niños y personas con discapacidad, que de una u otra forma tienen que ir a distintos sectores de la ciudad, porque si bien tuvimos que ver este tema en meses y semanas pasadas, aparentemente, los vecinos que usan este servicio, seguirían teniendo apreciaciones que habría que conversarlas, pero también creo yo que debiésemos revisar, nuevamente, qué criterios estamos utilizando para darle este servicio a ciertos vecinos, porque creo, dadas las averiguaciones que he estado haciendo, que habría ciertos sectores, o ciertos grupos de vecinos que, quizás, no necesitaran este servicio, por la capacidad económica que tienen, en fin y creo yo que habría que reevaluar para poder tener un servicio más eficiente, más efectivo y que cuide los recursos también de la municipalidad. Entonces, me gustaría citar a Salud, a Transporte que, si bien no es Transporte, sino que Lo Barnechea Servicios y a Administración Municipal. Me gustaría que estén estas tres entidades municipales para poder ver el tema del traslado de personas con discapacidad.

La presidenta señora Mir: perfecto. Don Cristián está la señora Vivian Barra para poder dejar citada de inmediato la Comisión, para que no se nos confunda después, ¿le parece, señora Vivian?

La señora Barra: sí, voy a coordinar y yo les aviso, dénme dos minutos, por favor.

La presidenta señora Mir: perfecto.

El señor Daly: sigo con los Varios

Quisiera también, presidenta, Concejales, generar una Comisión de Seguridad por el tema de la seguridad, básicamente. La semana pasada, si bien yo no estuve presente en el Concejo Municipal, me llegaron mensajes de vecinos que, por ejemplo, fueron víctimas de una balacera en el sector de La Ermita, entre La Ermita III y La Ermita IV. Tengo fotos de balazos que entraron a las casas, rompieron cosas dentro. Entonces, imagínense Uds. el peligro y el miedo que están viviendo esos vecinos. Entonces, quisiera yo citar a una Comisión de Seguridad para ver ese tema, el tema, justamente, de las balaceras, los temas que están ocurriendo tanto en La Ermita, pero me gustaría también que pudiéramos revisar el tema de lo que es la Toma del Cerro 18 entre medio de la Quebrada de Las Zorras y que pudiéramos evaluar y también ver cómo se está enfrentando el tema de la Seguridad en la comuna y que nos pongan al tanto para también conocer un poco cómo se está haciendo, porque, sin duda que estamos teniendo problemas importantes ahí.

Y, por último, mandar un saludo a la nueva directiva del Consejo Local de Deportes. Tuvieron elecciones hace una semana y media atrás, así que mandarles un saludo a toda la nueva directiva, como también a la nueva directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que también tuvieron elecciones hace poco, así que aprovechar de mandarles un saludo a todos ellos, para que tengan también una muy buena gestión por los próximos años que vienen y puedan trabajar por los vecinos.

Esos serían mis puntos, presidenta.

Muchas gracias

El señor Madrid: Concejal, una consulta. Respecto al agua que Ud. señala, a lo mejor no lo escuché, ¿esto es en la calle El Tiuque?

El señor Daly: no estoy seguro si es El Tiuque o El Chuncho. No me acuerdo bien, creo que es El Chuncho.

El señor Madrid: debe ser El Tiuque, porque yo estuve ahí hace un par de semanas. Yo hice esa Recomendación hace un par de Concejos atrás y le voy a hacer llegar la respuesta de la municipalidad por interno, para que la tenga.

El señor Daly: se lo agradezco. Es la cancha que está al final de la calle, ¿no cierto?

El señor Madrid: sí

El señor Daly: gracias, Francisco

La presidenta señora Mir: gracias, don Cristián.

La señora Victoria Álamos, al parecer tenía levantada la mano, quisiera hacer una observación con respecto a lo que comentó el Concejal Daly.

La señora Álamos: sí, efectivamente, salió en una Recomendación anterior y se está trabajando también, porque tenemos dudas respecto de los derechos de esa agua. No es llegar y captar un agua que no sabemos de quién puede ser, o a quién, aguas abajo, va a afectar. Está claro que hay que hacer algo, porque yo lo he ido a ver a terreno y, efectivamente, corre por la calle, pero tenemos una duda. Todo y la tradición indica que sería una vertiente, pero para eso tenemos que consultar a Aguas Andinas. No vayamos a hacer una obra y después vayamos a afectar, no sé, cosas que nosotros no estamos viendo, que sólo estamos viendo una pequeña parte. La Dirección Jurídica está averiguando sobre eso. Estamos trabajando, no es de tan fácil despacho. Estamos muy conscientes, a mí me encantaría poder aprovecharla para el área verde que está inmediatamente al frente, pero estamos avanzando en ello.

El señor Daly: muchas gracias

La presidenta señora Mir: muchas gracias, señora Victoria.

Con respecto, Concejal Daly, al punto que toca de la balacera de Las Ermitas, se tocó el tema y se explicó en el Concejo pasado. No hay lugar a dudas que no hay ningún problema con tener otra Comisión también para ampliar el tema sobre la Quebrada de Las Zorras y después de todos los Varios, esperamos a la señora Vivian para que haga la coordinación de ambas Comisiones y puede que salga alguna Comisión solicitada por algún otro Concejal.

Don Michael Comber

El señor Comber: muchas gracias

Yo pensé que íbamos a proponer El Tiuque Navegable, para ocupar el agua y podríamos proponerlo como un canal.

La presidenta señora Mir: con unos botecitos de papel lustre, eso sí.

El señor Comber: bien, voy a mis puntos, señora presidenta.

Lo primero era recordar que la postulación a Becas de Educación está abierta hasta el 31 de enero; en la Página lobarnechea.cl está la información. Apenas entren va a estar ahí y si no, en Dideco, llamando o yendo presencial, pueden informarse sobre esto. No dejen pasar la fecha hasta el 31 de enero, porque después, obviamente, complica todo el acceso a ese tipo de beneficio.

Lo segundo, también un aviso de utilidad pública. Está el Congreso Futuro. En estos días es un tremendo evento cultural, académico y de otros temas que se están tratando con tremendos expositores. Particularmente, yo les quería sugerir uno, un tocayo mío, Michael Sandel, que viene hoy día a las 6 de la tarde y va a estar hablando sobre Bien Común. Es un autor muy reconocido, posturas distintas, obviamente, sobre el tema, pero de todas maneras creo que es un gran autor, para que lo puedan ver, se va a transmitir, así que lo pueden ver también telemáticamente. Ésa es una invitación abierta que quería hacer.

Me quiero sumar con mucha fuerza, con mucha, mucha fuerza a las palabras del Alcalde sobre las malas prácticas en los Comités de Vivienda. La verdad que esto es algo que ha empezado a llegar cada día con más fuerza, yo no lo había querido mencionar, porque todavía no tenía tantos antecedentes, pero la verdad es que ya a estas alturas era evidente. Ayer yo subí un vídeo a Facebook. De hecho, nos conectamos vía telemática y hemos

estado hablando, los cobros dentro de un Comité de Vivienda por la directiva y para funciones del Comité, plata que, además, se debiera transparentar a sus socios, está permitido. Si cualquier organización necesita hacer gastos: impresiones, traslados, incluso una actividad que quieran armar. Eso se puede hacer, pero se debe transparentar a sus socios, pero un cobro de entrada a un Comité no corresponde; asegurar un proyecto mediante un pago, no corresponde y sobre todo y esto es lo más importante, asegurar que un Comité ya tiene un proyecto y, además, sin tener los papeles que corresponden y, además, que ya tienes el proyecto listo, esto tampoco, probablemente, sea real. Los Comités se demoran varios años en hacer su trabajo, porque es difícil y lento. Entonces, uno si se incorpora a un Comité es para trabajar con ese Comité, con esa agrupación durante años para poder lograr la vivienda, porque requiere, además, pasar por muchas etapas. Entonces, yo invito a los que nos están escuchando y la invitación que hago siempre es a sumarse a ese trabajo con los Comités que es demasiado importante que lo hagamos bien, pero no hacerse falsas ilusiones respecto del proceso ni que tampoco nos pasen gatos por liebres y sobre todo que no nos cobren, cuando es de manera indebida. Hay formas de hacer cobros dentro de las organizaciones y éstas son de forma transparente y son, además, dentro del marco legal de cualquier organización, no por fuera. Eso, entonces, sumarme a esas palabras con mucha fuerza.

Y el último punto que quería hacer, es un punto sobre las Comisiones. El Concejal Daly tocó ya uno de los temas, el tema de las ocupaciones de terrenos y tomas de terrenos, que la Dideco nos pueda informar respecto a la actualización de estos procesos que están ocurriendo en ciertos sectores de la comuna, no solamente en la Quebrada de Las Zorras, que es la más conocida en el Cerro 18. Entonces, que nos puedan informar de esos casos, no solamente en el ámbito de la seguridad. Eso de todas maneras es un aspecto importante, Concejal, pero también quería ver la parte social, cómo se está trabajando, cuáles son los objetivos, las metas, el plan. Yo me imaginaba, va a crecer mucho la Comisión a estas alturas, pero yo tenía dos Comisiones pensadas: una era ésta, con el tema de las viviendas; y la actualización del programa de vivienda social con la Secpla. Hace varios meses hicimos una Comisión doble, Dideco que presentó la parte social y Secpla que presentó la parte de las compras de terrenos y el plan de vivienda. Salió súper bien, yo quería repetirla. Ahora, si sumamos la parte de seguridad, Concejal Daly, quizás queda muy grande. Ahí vamos a necesitar hacer un encuadre mejor, pero de todas maneras creo que es un buen momento ya, a seis meses de esa Comisión, volver a repetir, me imagino el viernes 25, o el jueves 24 es una buena fecha. Puede ser una sola Comisión con Secpla y con Dideco y la otra parte de la Comisión, que estoy súper dispuesto a dejarla para más adelante, puede ser la primera semana de marzo, es el Plan de Inversión en Espacio Público, que maneja la DAE, la Dirección de Espacio Público. En ese sentido, ellos tienen grandes proyectos como Las Ermitas, pero también hay pequeños proyectos de plazas y quisiera ver también esa planificación en el tiempo, cómo se va a desarrollar. Entonces, éstas eran las dos Comisiones.

Prefiero priorizar, ya que el Concejal Daly también lo pidió, sobre el tema social de las Tomas y el Plan de Vivienda Social y de repente aplazar un poquito la siguiente para la primera semana de marzo, si les parece bien, la del Plan de Inversión en Espacio Público.

Esos son mis temas, presidenta

Muchas gracias

La presidenta señora Mir: gracias, don Michael. Repito, vamos a ordenar las Comisiones al final del Concejo Municipal, para poder distribuirlas de forma práctica y para que, realmente, todos podamos participar y ser parte.

¿Don Cristián?

El señor Daly: presidenta, sólo preguntarle al señor Comber si le parece que unamos la Comisión, porque al final del día, es el tema de la Toma principalmente lo que creo yo que debiésemos abordar tanto desde el punto de vista de seguridad como también social. Yo creo que sería buena idea unirlos.

La presidenta señora Mir: acordémoslo al final del Concejo, Cristián. Me parece más razonable, porque hay varias inquietudes.

¿Señora Vivian?, dígame

La señora Barra: presidenta, si gusta lo vemos al final, pero no parece, quizás, dada la envergadura de los temas y la dirección que tienen para el análisis, juntarlas las dos, pero les tengo una propuesta; al fin de los Varios se las puedo señalar.

La presidenta señora Mir: eso es más ordenado, porque así salimos; más de algún Concejal que queda, quizás va a querer algún tipo de Comisión.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: sí, presidenta, muchas gracias

En primer lugar, presidenta, existe una petición en la Página change.or de vecinos, que solicitan más plazas y caniles para la recreación de sus perros. Sé que hemos instalado ya varios y, por lo mismo, me gustaría pedir, por una parte, un catastro de todos estos lugares que ya existen, con el fin de determinar en qué lugares faltan, para reforzar esos

otros sectores y, por el otro, dar más comunicación en las redes de la municipalidad con el fin de que los vecinos puedan saber con mayor facilidad dónde pueden pasear y pasarlo bien con sus mascotas en los distintos sectores de nuestra comuna.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato enviar, a los Concejales, un catastro de los sectores que cuentan con lugares para paseos de mascotas en la comuna, con el objeto de implementarlos en aquellos que falten.

La señora Urrutia: en segundo lugar y en la misma línea de los paseos con mascotas, vecinos del sector de Teresa Vial, me dijeron que es común encontrar en las veredas de las calles bolsas con desechos de perros, porque, si bien la gente lleva sus bolsas para recoger los desechos, habría una falta considerable de basureros por el sector. Me indicaron que ellos ven falta de basureros en el sector de Teresa Vial, Pedro Lira Urquieta, Bernardo Larraín y Panorámica Sur, por lo que me gustaría que, por favor, se revisara ese tema.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ver forma de implementar dispensadores de basura en calles: Teresa Vial, Pedro Lira Urquieta, Panorámica Sur y Bernardo Larraín; debido a reclamos recibidos de vecinos por no tener dónde depositar los desechos de sus mascotas.

La señora Urrutia: en tercer lugar, vecinos de Las Lomas II me escribieron reportando una plaga de chinches en el Pasaje San Francisco 14.735, el número de la casa lo puedo enviar por interno, para resguardar la identidad de los vecinos que me escribieron y también me nombraron que el resto de las casas tienen un problema similar, por lo que me gustaría que se pudiesen comunicar con ellos, para encontrar una solución y ver si es necesaria una fumigación o lo que corresponda.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato impartir instrucciones en orden a fumigar contra chinches, específicamente en el sector del Pasaje San Francisco de Las Lomas II, a la altura del N°14.735 (casa 23).

La señora Urrutia: en cuarto lugar, sólo a modo informativo, mencionar y comunicar a los vecinos que el lunes el Presidente Piñera promulgó la nueva Ley de Cierre de Calles y Pasajes. Los requisitos para éste: cierre de calles o pasajes cuyo ancho sea inferior a 7 metros, calles o pasajes de máximo una cuadra, que el 80% de los vecinos deben firmar a favor del cierre y debe ser aprobado por el Concejo Municipal de la comuna correspondiente. Esta nueva Ley posibilita el cierre o control de acceso a calles o pasajes para generar una mayor seguridad, que es lo que dice también el proyecto aprobado, sin restringir el tránsito peatonal y cuyo cierre no sea superior a 7 horas continuas. Pero más allá del tema informativo, si bien es una medida que brinda seguridad en lo inmediato a los vecinos, a la vez hay que reconocer que muestra un fracaso en la política de seguridad, ya que al final estamos pidiéndole a los mismos vecinos que se encierren y sean ellos mismos quienes tomen medidas para mantenerse seguros, siendo que la Seguridad es el nivel primario de la existencia del Estado en sociedad. Así que creo que, si bien es bueno informar de estas cosas que se promulgan y que entran en vigencia en nuestro país, también es importante hacer una reflexión respecto de cómo se está llevando el tema Seguridad en Chile.

Esos son mis puntos, presidenta

Muchas gracias

La presidenta señora Mir: gracias, señora María Teresa

No puedo estar más de acuerdo con Ud. Ud. sabe la postura que tengo yo frente a los cierres, son batallas perdidas que entristecen a nuestro país y a la calidad de vida de los chilenos, pero bueno, así no más está la cosa.

Por otro lado, quisiera destacar el tema de los chinches, que es una cosa bien doméstica, pero es recurrente. Yo creo que aquí tenemos que hacernos cargo, yo lo he traído años anteriores, la señora María Teresa también. Entonces, la verdad que hay que ponerle el cascabel al gato como se dice, quizás cambiar de empresa fumigadora, no estamos siendo eficientes quizás con los remedios que les están poniendo. Así que pediría que se ponga especial énfasis en una solución real y concreta para esas viviendas, porque hay niños, hay adultos mayores y nadie puede vivir con chinches. Así que muchas gracias.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: muchas gracias, presidenta

Bueno, quiero partir contándoles que el jueves pasado estuve presente en la inauguración de la Exposición del Primer Concurso de Fotografía “La Voz de Tu Comuna”, a la que también se refirió el Alcalde. Ésta se realizó en el Centro de Las Tradiciones.

Quiero felicitar primero a la Corporación Cultural y a la Fundación Alto Las Condes por la iniciativa, que buscó rescatar, a través de la fotografía, el valor patrimonial de Lo Barnechea. El Concurso reunió a fotógrafos aficionados y profesionales de distintas edades y de diferentes sectores de la comuna, quienes, a través de sus cámaras, lograron transmitir la belleza, las aflicciones y los desafíos y las necesidades de nuestra comuna. Ésta es una demostración más de que la cultura es transversal y es una herramienta de integración social. Para quienes no la hayan ido a visitar, les recuerdo que pueden ir de lunes a viernes, entre las 9 de la mañana y las 7 de la tarde y sólo estará disponible hasta el 13 de febrero.

Por otro lado, quiero contarles algo muy particular. En el calendario hebreo existe un día especial para plantar árboles; puede sonar un poco raro, pero ese día se llama Tu Bishvat. Coincide con la fecha en que en Israel comienzan a asomar los primeros brotes de vegetación, por lo que, para celebrarlo, justamente se plantan árboles. Ésta es una costumbre que nos recuerda la importancia de la naturaleza y la responsabilidad que tenemos de cuidarla y preservarla. En compañía de vecinos, de asistentes sociales, del Alcalde y de la Comunidad Judía de Chile y la Embajada de Israel, el martes recién pasado, por segundo año consecutivo, conmemoramos esta fecha plantando árboles en una plaza de nuestra comuna. Vivimos en una comuna maravillosa, llena de vegetación, cerros, valles, cajones y quebradas, por lo que siempre debemos tener presente que la naturaleza es un regalo que tenemos que cuidar día a día.

Como siguiente punto y siguiendo la línea del cuidado del medioambiente, quisiera comentar que he recibido varios comentarios de vecinos preocupados, porque en algunos sectores de la comuna se está regando de día. Es sabido que, regar de noche, ayuda a que el agua se filtre mejor en la tierra, ya que la presencia de los rayos directos del sol provoca evaporación y, por ende, el riego no es tan efectivo. Agradeceré que, por favor, se verifique esta situación, ya que considerando la crisis hídrica en que nos encontramos, es importante cuidar cada gota.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, fiscalizar el riego de las áreas verdes en la comuna, por cuanto se estaría regando en horas del día, sin considerar las restricciones existentes actualmente, a consecuencia de la crisis hídrica.

La señorita Guiloff: Por otro lado, quisiera comentar que en el Concejo 1087, de 12 de agosto del año pasado, solicité que se fiscalizaran las micros mal estacionadas en calle La Cabaña, donde dice, claramente, NO ESTACIONAR. Se me dio respuesta en el Memo N° 195, en donde se indicó que se Ofició a la Dirección de Transporte Público Metropolitano, de manera de señalar la imposibilidad de estacionamiento y que, adicionalmente, se notificó a la Empresa REDBUS para que se evite dicha situación. No obstante lo anterior, las micros se siguen estacionando en la calle La Cabaña y ahora, incluso los buses del recorrido 502, se estacionan en Escrivá de Balaguer. Esto genera un gran problema a los vecinos del sector y a quienes transitan por la zona, ya que no sólo les quita una pista en la calle, lo que produce problemas de visibilidad, sino que, además, los choferes están haciendo sus necesidades en la calle. Pido que, por favor, se llegue a una pronta y definitiva solución.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito reiterar la fiscalización efectuada a los buses mal estacionados en calle La Cabaña y oficiar al Ministerio de Transporte, solicitando que busque una solución definitiva al problema, en conjunto con las empresas de los buses involucrados, por cuanto éstas ni siquiera disponen de servicio sanitario para sus choferes.

La señorita Guiloff: y por último y aunque ya lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, insistir a las personas para que se vacunen. Ayer hubo más de 9.500 casos nuevos a nivel nacional, una cifra altísima y tenemos casi 59.000 casos activos. Es mucha la gente que se está enfermando, porque las nuevas cepas son altamente contagiosas. La única forma de parar esto es con la vacuna, protejámonos a nosotros y a nuestras familias, porque más vale perder unos minutos de nuestra vida yendo al vacunatorio, que perder la vida por culpa del COVID.

Muchas gracias, presidenta

La presidenta señora Mir: gracias a Ud., señorita Paulette, me quedan muy claros los puntos, queda todo anotado y quiero hacer también un fuerte hincapié en la infraestructura mínima digna para cualquier trabajador que pase, inclusive, por nuestra comuna. Así que creo que ahí también le debemos un esfuerzo importante a lo que Ud. está mencionando.

Don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: muchas gracias, doña Juanita

No tengo Varios en el día de hoy

La presidenta señora Mir: muchas gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: muchas gracias, presidenta.

No puedo dejar de reactualizar la cifra de la señorita Paulette, haciendo el mismo llamado, fueron más de 12 mil casos de contagios, así que me sumo al llamado que hace la Concejal Guiloff, en el sentido que los vecinos se cuiden, respeten los aforos y, además, puedan vacunarse con su primera, segunda o tercera dosis.

Quería solicitar, presidenta, a quien corresponda, un Informe sobre los Lomos de Toro que han instalado en el último tiempo. Ayer estuvimos en el Ministerio de Transporte, donde nos explicaron largamente los motivos de esta instalación, donde nos explicaron un poco el funcionamiento del sistema de foto radares que está funcionando ya en nuestra comuna, los alcances que ha tenido, el número de infractores diarios, reiterar que estamos en un proceso de Partes de Cortesía, pero también nos hicieron ver que los Lomos de Toro que se instalan en la comuna no están al límite, incluso voy a utilizar la palabra textual, sobrepasan el límite permitido y eso me llamó mucho la atención. Me gustaría saber la ubicación de los últimos, la medida y altura de cada uno y si esa aseveración es real o no. Me parece que sería grave, porque no solamente infringiríamos una disposición, sino que, además, ha transformado muchas arterias; en Lo Barnechea hay lugares que son bastante desagradables para manejar. Me señalaban que muchos vecinos tienen autos muy grandes y que los Lomos de Toro anteriores no hacían ningún efecto. A mí me parece que ésa es la menor parte de la población, la gran mayoría tiene autos normales, más chicos y esos, finalmente, terminan dañando los automóviles de nuestros vecinos. Así que me encantaría solicitar ese Informe y que especifiquen la altura de los nuevos Lomos de Toro.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito informar sobre los Lomos de Toro instalados en el último tiempo en la comuna, especificando sus ubicaciones, dimensiones y altura.

El señor Arellano: y lo último, presidenta, quiero hacer un llamado también a todos los vecinos: se amplió el plazo para el Comité Ambiental de Lo Barnechea. Era a fin de mes, ahora se extendió hasta el 10 de marzo. Creo que es muy relevante, por el momento que vivimos, el cuidar el medio ambiente, el uso adecuado del agua. Así que un llamado a todos los vecinos para que formen parte activa de los procesos de nuestra comuna. Se ha simplificado el procedimiento por la pandemia y se ha extendido el plazo. Así que hacer un llamado a los vecinos para que puedan formar parte de este Comité Ambiental de Lo Barnechea.

Eso, muchas gracias

La presidenta señora Mir: muchas gracias, don Rodrigo, muy amable.

¿Don Francisco?

El señor Madrid: gracias, presidenta

Como primer punto, en el Programa Mentiras Verdaderas del día lunes 17 de enero, el Director Ejecutivo de América Transparente, señor Juan José Lyon señaló una serie de cuestionamientos a las organizaciones funcionales que reciben altas subvenciones municipales. En ese sentido, una de las que me pareció más grave, manifiesta que, en la Administración anterior del ex Alcalde Guevara, la construcción del Estadio Lo Barnechea se realiza mediante licitación pública, que se le adjudica a un Oferente por 1.200 millones de pesos. Al cabo de un mes, a esta Empresa, debido a problemas en cuanto a permisos, se le revoca la licitación. Sin embargo, no se vuelve a realizar una nueva licitación, sino que se le pasa la responsabilidad a Prodeportes para que se haga. Según cuenta el Director de América Transparente, se le entrega el contrato a dedo a la Empresa que había perdido la licitación, por un monto de 1.800 millones de pesos, 600 millones más que la Empresa que había ganado esta licitación, pero se vuelven a pedir más subvenciones por gastos no considerados. Finalmente, el costo total del Estadio implicó 2.800 millones. Es decir, mil millones más que el presupuesto original y 1.600 millones más que la Empresa que se había adjudicado la licitación. Por lo tanto y, en uso de mis facultades fiscalizadoras, le quiero pedir, presidenta, la siguiente información: primero, que se me envíe la licitación del Estadio Lo Barnechea con toda la información posible, quiénes fueron los oferentes, cuáles fueron los criterios

de evaluación, los montos que presentaron las empresas, los trabajos implicados y las Bases de esta misma. En segundo lugar, que se me envíen las subvenciones implicadas a Prodeportes que tenían como fin la construcción del Estadio y se me informe el costo total de este mismo. En tercer lugar, que se me envíe el contrato que suscribe Prodeportes con esta Empresa, para saber, realmente, en qué condiciones se hizo y todo lo que esto implicó. La verdad es que, al parecer, el señor Felipe Guevara no nos deja y no nos va a dejar de sorprender quizás por mucho tiempo más.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Compras, en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación, informen respecto de:

- La licitación del Estadio de Lo Barnechea, señalando quiénes fueron los oferentes, cuáles fueron los criterios de evaluación, los montos presentados por las empresas, los trabajos implicados y las Bases de la licitación;

- Todas las Subvenciones otorgadas a Prodeportes que tenían como fin la construcción del Estadio y el costo total de éste; y

- El contrato que suscribe Prodeportes con esta Empresa, para saber, realmente, en qué condiciones se hizo y todo lo que ello implicó.

El señor Madrid: como segundo punto, presidenta, en la Sesión anterior se aprobaron 500 millones de pesos a Seguridad, destinados a la compra de cámaras y, en ese sentido y como se nos ha señalado a los Concejales, serían licitaciones en Seguridad y otras organizaciones funcionales. Así que le quiero pedir, respecto de esta Subvención, una vez que se haga esta licitación de las cámaras, se me envíe para poder conocerla más en detalle.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente (AMSZO) informar y remitir los antecedentes de la licitación de cámaras de seguridad, al término de dicho proceso, a objeto de conocerla en detalle, atendida la subvención otorgada por esta municipalidad para dicho fin.

El señor Madrid: como tercer punto, presidenta, me parece muy bien que haya abierto la Piscina de El Arrayán, siempre y cuando, por supuesto, el COVID lo permita, pero independiente de eso, se cobra y, bueno, siempre se ha cobrado también un valor por la entrada, pero esto me parece relevante que se transparente. Así que le quiero pedir, por su intermedio, presidenta, que una vez que termine la temporada de verano se me envíe cuánto es lo que se recaudó por este concepto de entradas en la Piscina y en qué se van a utilizar estos recursos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios informar al Concejo, al final del período estival, el total recaudado por concepto de entrada a la Piscina de El Arrayán y en qué se utilizarán esos recursos.

El señor Madrid: como cuarto punto, presidenta, en la Sesión Ordinaria 1.094, del día 21 de octubre del año 2021, presenté como Recomendación en este Concejo Municipal: que se gestione la manera de proveer de agua potable a familias en situación de vulnerabilidad que viven a la altura del número 24.000 del kilómetro 11 de Camino a Farellones, ya sea mediante camión aljibe u otras alternativas. En ese sentido, como se puede apreciar, esta Recomendación se formuló hace tres meses atrás. Sin embargo, no obtengo alguna respuesta ya sea positiva o negativa. Debemos considerar también que existe un plazo legal para dar respuesta a las Recomendaciones de este Concejo, que son 15 días. Así que le quiero pedir, nuevamente e insistir en lo mismo, que se me dé respuesta a esta Recomendación.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Administración Municipal, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, responder la recomendación formulada por el Concejo en Sesión Ordinaria N° 1094, de 21 de octubre de 2021, en orden a proveer de agua potable a familias en situación de vulnerabilidad que viven a la altura del N° 24.000, kilómetro 11 y 14 del Camino a Farellones, ya sea mediante camiones aljibe u otras alternativas.

El señor Madrid: como quinto punto, presidenta, en la Sesión Ordinaria N° 1098 de 02 de diciembre de 2021, solicité que se me informara acerca de la Asesoría que estaría prestando la Fundación Jaime Guzmán al municipio por el Servicio de Alerta Municipal, desde cuándo data, en qué consistía, si continuaba este año 2022, los montos que se le han cancelado anualmente y que se me envíen los Informes existentes. Se me respondieron muchas de estas inquietudes oportunamente. Sin embargo, aún no he recibido los Informes. Se me señaló en esa Sesión que se me enviarían por correo y es probable también que yo lo haya borrado sin querer, o simplemente se me pasó, pero la verdad es que no lo pude encontrar. Pero, independiente de eso, presidenta, le quiero pedir que se me envíen todos los Informes, no algunos, sino que todos los Informes que realizó esta Fundación y que, por favor, sea por Memorándum y no por correo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección Jurídica remitir a los Concejales la totalidad de los Informes evacuados por la Fundación Jaime Guzmán al municipio, durante el tiempo que prestó tales servicios.

El señor Madrid: como sexto punto, presidenta, quiero señalar que he notado bastante desinterés de la municipalidad respecto al histórico e inédito proceso constituyente que estamos viviendo. En ese sentido, otras municipalidades informan a los vecinos sobre el avance de la Convención, organizan conversatorios. Es más, la misma Asociación de Municipalidades, de la cual la municipalidad forma parte, por supuesto, firmó un Convenio con la Convención para prestar, por ejemplo, instalaciones municipales para Cabildos. Al menos yo, no he visto este tipo de instancia por parte de la municipalidad. Por lo tanto, le quiero pedir, presidenta, que se evalúe, si es posible, que la municipalidad comience a informar el trabajo y los avances de la Convención y al mismo tiempo, que se organicen Cabildos, conversatorios, respecto de temas que se están discutiendo en este órgano constituyente. También invitar, por supuesto, a las y los vecinos a patrocinar iniciativas populares de norma, algunas, por ejemplo, de las que yo apoyo son el derecho a la seguridad social de no más AFP, una Constitución Política para las y los trabajadores de la CUT, o también el reconocimiento de comunidades y diversas formas de familias. Así que también invito a todos los vecinos a patrocinar éstas u otras iniciativas, o si quieren alguna sugerencia, también me pueden escribir por interno.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Gabinete de la Alcaldía, en conjunto con la Administración Municipal, evaluar la factibilidad de difundir los trabajos y avances de la Convención Constitucional y organizar conversatorios a su respecto.

El señor Madrid: y como último punto, presidenta, vecinos de Las Lomas II me han señalado que la cancha se está utilizando a altas horas de la noche, lo que dificulta, por supuesto, la conciliación del sueño y todo lo que esto implica. Me pidieron que se viera la posibilidad de que la cancha tenga un horario establecido para que se apague, ya que, de esta manera, se evitaría lo que está ocurriendo. Por lo tanto, le quiero pedir, presidenta, que se vea si es posible que la iluminación de esta cancha se programe para que dure hasta las 12 de la noche y, de esta forma, no se hagan actividades hasta tan tarde y los vecinos puedan conciliar de buena manera el sueño.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios estudiar la posibilidad de que la cancha de Las Lomas II se utilice hasta las 24:00 horas y después de eso se corte la luz, en pro del debido descanso de los vecinos del sector.

El señor Madrid: y por último, un puntito súper breve. Se informó de parte del MINSAL que hay 12.500 casos nuevos de COVID. Así que yo invito a los vecinos también a cuidarse y tomar todas las medidas sanitarias correspondientes.

Eso sería, presidenta, muchas gracias

La presidenta señora Mir: muchas gracias, don Francisco

Quedan anotados todos sus puntos y quisiera comentar algunas cosas. Efectivamente, como dice Ud., se nos hizo llegar el Informe sobre la Fundación Jaime Guzmán, espero que se le hagan llegar todos los Informes y tal como lo pedimos siempre, que se nos haga llegar a todos los Concejales, no solamente a quien hace el pedido. Creo que es importante que estemos todos alineados con las informaciones que se manejan. Así que me sumo a su pedido.

Por otro lado, quiero comentarle, Concejal que el tema con respecto a la Constitución, lo recojo y así se lo voy a hacer ver al señor Alcalde. Es muy importante estar informados de lo que está pasando en la Constituyente, pero eso es un deber de cada uno de nosotros como chilenos, no pasa por un deber del municipio. Sin lugar a dudas, se puede acoger cualquier iniciativa que Ud. tenga para poder informar. Yo le informo, al menos, que de parte de tres o cuatro Constituyentes sí ha habido actividades, no respaldadas por el municipio, porque es complejo salir a respaldar, sobre todo cuando hay partidos políticos de por medio, pero sí ha habido mucho interés en informar y comunicar y yo he participado, personalmente, en algunas de estas instancias. Así que yo creo que esto tiene que ver también un poco con la iniciativa personal de cada uno cómo se organiza y cómo quiere manejarlo, pero no me cabe la menor duda que si hay una instancia democrática, el municipio va a estar de acuerdo en apoyar y dar las facilidades para que se realice. Ése es mi punto de vista y quisiera hacérselo notar, porque me parece que procede más a un nivel de personas que de municipio, porque, lamentablemente, si no, esto termina cayendo en un juego político que no corresponde.

Estoy hablando como Juanita Mir, Concejal, no estoy hablando a nombre de nadie más.

El señor Madrid: muy breve. Solamente enfatizar un poco que se me envíen todos los Informes, porque en esa ocasión me dijeron te vamos a mandar algunos Informes no más. No, yo quiero que se me envíen todos los Informes y, ojalá, sea por Memo, para que también les lleguen a Uds., no solamente que sea una información para mí. Eso solamente.

La presidenta señora Mir: o sea, para dejar bien claro el punto, Ud. quiere que lleguen los Informes desde el día 01 en que se hicieron aportes a la Fundación Jaime Guzmán y cada uno de estos Informes en el tiempo. Queda clarísimo.

El señor Madrid: efectivamente, Concejal.

La presidenta señora Mir: muchas gracias, don Francisco.

El señor Comber: yo quería, Concejal o presidenta, sus dos funciones. Era, solamente para recalcar el punto sobre el tema de la Convención. Yo destaco harto lo que está levantando el Concejal Madrid en este punto. También comentarle una buena noticia al respecto, yo sé que tal vez la municipalidad no ha asumido un proyecto específico en nombre de la municipalidad misma, pero al menos yo pedí una Sala y pudimos armar un Cabildo autoconvocado entre distintos vecinos. Fue con foco en las Iglesias Evangélicas y Cristianas Católicas. Se realizó el día de ayer y salió súper bien y, en ese sentido, creo que también es un buen punto para complementar lo suyo, que si bien la municipalidad no está llevando un proceso propio, sí está súper abierto a disponer de los espacios municipales para que esto se realice como un cabildo ciudadano más, porque fue autoconvocado y yo creo que fue un muy buen aporte. Solamente para complementar el punto, Concejal y creo que, tal vez, ésta es una buena noticia.

La presidenta señora Mir: así es. Yo creo que cualquier iniciativa democrática, la municipalidad va a estar dispuesta a apoyarla, no me cabe la menor duda; al menos, a prestar sus instalaciones, incluso difundirlas si así lo ameritara.

Por otro lado, se tocaron todos los puntos. Sólo me quedan nuestros jóvenes y no tan jóvenes que salen a escalar, salen a la montaña y si no me equivoco, sigue perdido un joven en una montaña. Les recuerdo, si hacen paseos por rutas desconocidas, si

son un poco más audaces, salgan bien equipados, vean que sus teléfonos celulares tengan carga, lleven agua. En el verano, no porque no haya nieve, la montaña deja de ser peligrosa. La montaña hay que conocerla. Así que, por favor, tomemos todos los resguardos, pasémoslo bien en estas vacaciones, pero con mucha responsabilidad.

Señora Vivian, para poder coordinar las Comisiones y con esto damos por terminado este Concejo Municipal.

Muchas gracias a todos

¿Señora Vivian?

La señora Barra: miren, lo que les propongo es que la Comisión de Salud, solicitada por el Concejal Daly, más la de Seguridad, que abordaría las balaceras de la comuna, la toma del Cerro 18 y la Seguridad Comunal en general, poder dejar esas dos Comisiones a continuación del Concejo del jueves 03 de febrero. Esa Sesión de Concejo tiene a continuación sólo el tratamiento de una patente de alcohol, por lo tanto, va a ser muy breve y a continuación, podríamos dejar estas dos y, si les parece, las otras dos que solicita el Concejal Comber, para las fechas que entiendo propuso, esto es a continuación del Concejo Municipal del viernes 24 de febrero, la de Espacio Público destinada a tratar el Plan de Inversión en el espacio público y el proyecto acceso a la montaña y, a continuación de la Sesión Ordinaria del 25 de febrero, convocar, en forma independiente, a Dideco y Secpla, para analizar el tema de las tomas de viviendas y los terrenos, desde el punto de vista social, que analizaría Dideco y la actualización y proyección del Programa de Viviendas Sociales con Secpla.

La presidenta señora Mir: perfecto. Acá hay un error, Ud. dijo viernes 24 y sería jueves 24 y viernes 25.

La señora Barra: tiene toda la razón, jueves 24 de febrero la de Espacio Público; viernes 25 la de Dideco y Secpla y separamos, entonces, los temas y serían cuatro Comisiones: dos a comienzos de febrero y una el 24 de febrero y la cuarta el 25 de febrero.

La presidenta señora Mir: perfecto, señora Vivian. Queda agendado, entonces, Salud y Seguridad para el día jueves 03 de febrero, junto a una patente de alcohol; el jueves 24 de febrero Espacio Público; viernes 25 de febrero, Dideco y Secpla.

La señora Barra: exacto.

Por lo tanto, el Concejo recomienda a:

La Secretaría Municipal, convocar, a nombre del presidente de la Comisión de Salud, a una reunión para el día jueves 03 de febrero de 2022, a continuación de la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, a la Administradora Municipal y a los Directores de Salud, Dideco, Oficina de Discapacidad y Lo Barnechea Servicios, a fin de tratar las siguientes materias:

- Revisar el servicio de traslado de personas con discapacidad; y
- Reevaluar a quién se le está brindando este servicio.

La Secretaría Municipal, convocar, a nombre del presidente de la Comisión de Seguridad, Emergencia, Alcohol y Drogas, a una reunión para el día jueves 03 de febrero de 2022, a continuación de la Comisión de Salud, invitando, especialmente al efecto, al Director de Seguridad, a fin de tratar las siguientes materias:

- Revisar las balaceras ocurridas últimamente en la comuna;
- Analizar las Tomas en el Cerro 18; y
- Conocer el Plan de Seguridad de la comuna.

La Secretaría Municipal, convocar, a nombre del presidente de la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Transporte, a una reunión para el día jueves 24 de febrero de 2022, a continuación de la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, a la Directora de Asesoría Urbana y Espacio Público, a fin de tratar las siguientes materias:

- Conocer el Plan de Inversión Municipal en el espacio público;
- Analizar el proyecto de acceso a la montaña.

La Secretaría Municipal, convocar, a nombre del presidente de la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Transporte, a una reunión para el día viernes 25 de febrero de 2022, a continuación de la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, a los Directores de Secpla y Dideco, a fin de tratar las siguientes materias:

- Analizar las Tomas de viviendas y terrenos en la comuna; y
- Conocer la actualización y proyección del Programa de Vivienda Social.

No habiendo más temas que tratar, la presidente señora Mir, levanta la Sesión.

SIENDO LAS 12:29 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN


MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
ALCALDE
JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
SECRETARÍA MUNICIPAL
VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO